



Baleares

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

REDACCION, DANOS. :
Teléfonos: Redacción, 2.078
Administración, 1.748

Palma de Mallorca, Viernes 14 de Abril de 1944

AÑO IV : : NUMERO 1378
PRECIO: 25 CENTIMOS
Suscripción mensual: 5'15 pesetas

FRANCO indulta a 279 condenados a muerte

MADRID. — S. E. EL JEFE DEL ESTADO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA HA FIRMADO EL INDULTO DE 279 CONDENADOS A MUERTE, CONMUTANDOLES LA PENA POR LA INMEDIATA INFERIOR. — (CIFRA).

Para que Roma sea preservada de los efectos de la guerra

La prensa portuguesa y argentina reproduce las declaraciones del Conde de Jordana

Se pide a Roosevelt que se ponga al frente del movimiento para desmilitarizar la capital italiana

Lisboa. — La prensa portuguesa reproduce las manifestaciones hechas por el Conde de Jordana al periódico «Ya», sobre la creencia de que Roma será preservada de los efectos de la guerra.—(Efe).

Buenos Aires. — Los diarios argentinos publican extensamente las declaraciones del Conde de Jordana al director del periódico «Ya» sobre las gestiones para salvar a Roma. Este asunto despierta enorme interés entre el pueblo católico de Argentina.—Efe.

Washington. — En carta que el siete del corriente ha dirigido el Senador Bridges a Roosevelt, se pide se ponga al frente del movimiento para desmilitarizar a Roma, a cuyo objeto bajo la presidencia del Papa, se crearía una comisión compuesta por miembros de dos potencias del este y de las naciones unidas. Bridges estima y así lo dice en su carta al Presidente de la República, que así no sólo podría evitarse la destrucción de Roma, sino que además se salvarían muchas vidas inocentes. Esta carta ha aparecido en la Prensa americana el día nueve y se desconoce si Roosevelt ha dado contestación a la misma.—Efe.

Bombas de 2.000 kilos arrojadas por primera vez sobre la capital de Hungría

Nápoles. — Bombas de dos mil kilos han sido arrojadas por primera vez sobre Budapest, en las primeras horas de la mañana en un ataque efectuado con «Wellington» con base en Italia. Es el tercer ataque de este mes contra la capital húngara. — Efe.

Londres. — El Cuartel General norteamericano anuncia que las fábricas de Angsburgo y Oberp-

faffenhofen, las instalaciones de la Luftwaffe de Lechfeld y las fábricas de rodamientos a bolas de Schweinfurt, han sido atacadas por poderosas formaciones de fortalezas volantes y «Liberators».—Efe.

Berlin. — Hacia el mediodía de hoy se han librado intensos combates aéreos sobre territorio húngaro en el sector norte del Lago Platten entre las fuerzas de la defensa alemanas y formaciones norteamericanas asaltantes. Anunciase que fueron derribados varios aparatos estadounidenses.—Efe.

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire: Escuadrillas de aparatos «Mosquito» atacaron anoche Osnabrück, importante empuje ferroviario a setenta millas al W de Hannover. Fueron arrojadas minas en aguas enemigas. Dos de nuestros aparatos no han regresado. — Efe.

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire: Aparatos «Mitchell» y «Boston» del segundo Cuerpo de aviación táctica, despegaron en la madrugada de hoy y atacaron objetivos militares del norte de Francia. El ataque obtuvo éxito. Uno de nuestros bombarderos no ha regresado. — Efe.

Reglamento para aplicar la Ley de protección a las familias numerosas

Se establecen dos categorías: de cuatro a siete hijos y de más de siete

Importantes beneficios en materias de educación, sanidad, tributación, subsidios, transportes, colocación, viviendas protegidas, etcétera

La categoría de honor comprenderá a los matrimonios con más de doce hijos

MADRID. — El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente reglamento para la aplicación de la Ley sobre protección a las familias numerosas:

CAPITULO I

Definición de la familia numerosa

Artículo primero. — De conformidad con lo prevenido en la Ley de 13 de diciembre de 1943, se entiende por familia numerosa con derecho a disfrute de los beneficios establecidos en dicha Ley, la compuesta por el cabeza de familia, el cónyuge, si lo hubiere, y cuatro o más hijos legítimos o legitimados, solteros, menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo.

El límite de los dieciocho años se considera prorrogado hasta la mayoría de edad, cuando conviviendo los hijos con sus padres, se conserven en estado de solteros y no disfruten, o ingresos por su trabajo, o rentas de cualquier naturaleza superiores a 6.000 pesetas anuales.

En defecto de los padres, tendrán la consideración de cabeza de familia el tutor o quien tuviera a su cargo los menores, siempre que por la guardia de dichos menores no percibir remuneración alguna y además, los mantenga a su costa; si no se diese esta circunstancia, los beneficios comprenderán sólo a los menores, y la persona encargada de su guarda o custodia tendrá personalidad únicamente para solicitarles a nombre de sus representantes.

El viudo o viuda con prole que contrajeran posteriores nupcias, podrán sumar los hijos de ambos y los que nazcan del nuevo matrimonio, si viven conjuntamente y a expensas del cabeza de familia. Tanto el cabeza de familia como los hijos deberán ser es-

pañoles y residir en territorio nacional, en los del protectorado de España en Marruecos o en los de nuestras posesiones de Africa.

Art. segundo. — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, tendrán también derecho a los beneficios las familias extranjeras residentes en España, cuando con las naciones de que sean originarias exista reciprocidad reconocida o pactada en tratados o convenios internacionales. En todo caso, los súbditos portugueses e hispanoamericanos gozarán en esta materia de los mismos derechos que los españoles.

Art. tercero. — Las familias numerosas se clasifican en dos categorías:

Primera: La de cuatro a siete hijos.

Segunda: La de más de siete hijos.

CAPITULO II

Beneficios de educación.

Art. cuarto. — En materia de enseñanza los beneficios que se conceden a los miembros de las familias numerosas consistirán: a) Exención o reducción del pago de los derechos de matrícula los de título y en los denominados de examen Permanencias prácticas o cualquiera otros de semejante naturaleza, que se exijan para cursar estudios en todos los centros de enseñanza oficial de cualquier grado y en las escuelas profesionales y especiales dependientes del Estado, provincia, Municipio o del Movimiento bien sean alumnos de enseñanza oficial o no oficial. (Pasó a la cuarta pág.)

El Mariscal Antonescu visita a los soldados rumanos que combaten en MOLDAVIA

“El país puede mirar con confianza a nuestro ejército que lucha heroicamente”

Bucarest. — El Mariscal Antonescu, ha visitado las tropas rumanas en Moldavia los días 11 y 12 de abril, anunciándose oficialmente. El Mariscal arregló a los soldados asegurándoles que todo



ANTONESCU

estaba dispuesto para la eficaz defensa de Moldavia. — Efe.

Bucarest. — Antonescu ha asegurado al país que Moldavia será defendida según dice el comunicado oficial sobre el viaje del Mariscal al frente. El comunica-

Las reservas alemanas intervendrán en el momento decisivo

Informan desde Berlín

Berlin. — El mando alemán dispone de grandes reservas excelentemente entrenadas y equipadas que intervendrán en un momento decisivo en la guerra, escribe el «Voelksicher Beobachter». Después de no poca lucha defensiva — agrega — surgirán contra-medidas alemanas y por ello el mando alemán cuida de sus reservas de soldados y de material de guerra.—Efe.

Entrega al Caudillo de la primera Cruz de Oro de ex-combatiente segoviano

Segovia. — Ayer en el Palacio del Pardo celebró un sencillo y solemne acto con motivo de la entrega a S. E. el Jefe del Estado de la primera Cruz de Oro de ex-combatiente segoviano, que le ha sido concedida por la Diputación Provincial.

A las doce de la mañana llegaron a la residencia de El Pardo el Obispo de la Diócesis, Gobernador y Jefe Provincial, Gobernador Militar, Presidente de la Diputación y demás gestores. Recibidos por el jefe de la casa civil de S. E., seguidamente las autoridades de Segovia fueron introducidas en el despacho oficial del jefe del Estado, donde les esperaba el Caudillo, quien saludó muy afectuosamente a las representaciones segovianas que fueron presentadas por el señor Muñoz Aguilar.

Seguidamente el Obispo de Segovia pronunció unas palabras de afectuoso saludo y dijo a S. E.: «El cariño profundo de Segovia, Ezcmo. Sr., está reflejado en la cruz que os va a ofrecer el dignísimo presidente de nuestra Diputación y que recibireis de manos de éste.»

Seguidamente el señor Riera leyó un discurso en el que, entre otras cosas, dijo: «Tomad este ofrecimiento como heroica prueba de cariño y gratitud de esa provincia que en las altas cimas del Guadarrama guardó sin mancha las más puras esencias españolas. La provincia representada por la Diputación de mi presidencia, de la que en breve seréis su Presidente, estuvo por entero junto a Vos desde el primer instante de la Gloriosa Cruzada. Su pensamiento y su corazón os acompañaron día a día, su sangre se derramó sin regatos en esas crestas de la Sierra que os dan guardia de honor. Tomadla con satisfacción. No es una más; es una sola, la mejor, y ya os dije que va en ella nuestro corazón. Hacednos el honor de aceptarla y recibir con ella nuestra gratitud y la esperanza de teneros junto a nosotros en fecha próxima, que tal es el anhelo de los segovianos.»

S. E. contempló la condecoración e hizo de ella grandes elogios como obra de arte.

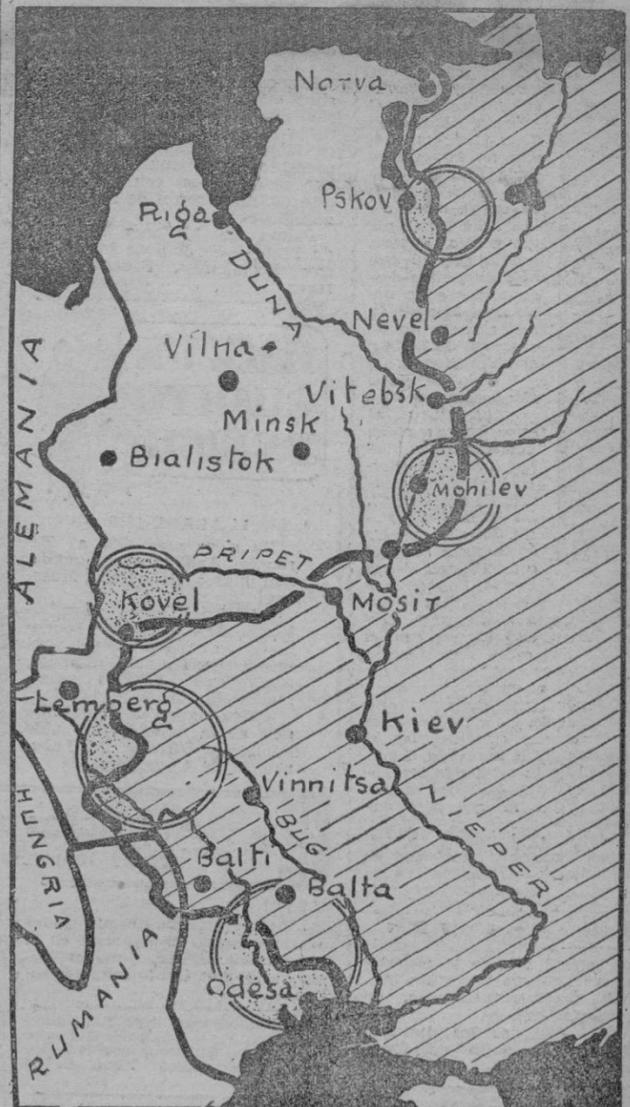
El Caudillo contestó agradecido la distinción que le ha sido ofrecida por Segovia y tuvo un recuerdo para la gran gesta de Castilla, en la que, dijo S. E., «los segovianos dieron preciosos testimonios de valor y de sus altas virtudes. Recibo con verdadero agrado esta cruz y espero que en correspondencia, la Diputación segoviana continuará como hasta ahora laborando por los intereses de la provincia.»

Después de pronunciar S. E. estas palabras, conversó unos momentos con las autoridades y jerarquías segovianas interesándose por los problemas de la provincia. Con ello dióse por terminada la audiencia despidiéndose afectuosamente el Caudillo de las representaciones regionales.—(Cifra).

El Rey Jorge de Grecia dirige una proclama a su país

El Cairo. — A su regreso a esta capital, procedente de Londres, el rey Jorge de Grecia, ha hecho pública una proclama en la que dice: He regresado a El Cairo porque la crisis política exige una inmediata solución. Seguramente el Gobierno que se formará estará integrado por griegos que vivieron en el país durante la ocupación del enemigo y son por lo tanto conscientes de su experiencia de los verdaderos intereses nacionales en la actualidad. Ahora están en curso disposiciones para conducir a aquí a estos representantes. El Rey Jorge reitera que está a disposición del pueblo griego para someterse a su juicio cuando se restablezcan las condiciones normales. Termina la proclama con estas palabras. Descartemos las discusiones políticas interiores en interés del esfuerzo de la guerra de las naciones unidas. — Efe.

Situación general en el frente del Este



El avance soviético ha perdido fuerza en los sectores más sensibles del frente, donde los contraataques alemanes, sostenidos con gran vigor, han perturbado el dispositivo ofensivo del general Chukov. Más al Sur, en la zona de Odesa, el repliegue germano continúa normalmente, y como los ataques de Komiev, que trata de descender desde Balti y Balta al Sur, vienen siendo contenidos con eficacia para dar tiempo a la evacuación de la faja costera, no se han producido los cerros que Stalin buscaba y que la propaganda aliada, dirigida en parte desde Moscú, había anticipado.

En otros lugares del frente, las luchas no presentan gran importancia por ahora. El fracaso de las columnas rusas en Mohilev y Pskov, fuerzas que tenían la misión de atraer reservas del Reich y adelantar las líneas rusas al Sur de Vitebsk para aminorar los peligros que se vislumbran contra el flanco derecho bolchevique, situada en la zona de Mosir, es de gran significación estratégica y prueba, de paso, que el Estado Mayor rojo no considera decisivos los resultados logrados hasta ahora con el profundo avance realizado.

LLEGA A MOSCU una misión militar yugoslava

ENVIADO POR EL MARISCAL TITO

Londres. — Según noticias de Moscú ha llegado a la capital rusa la misión militar del Comité Nacional de Liberación yugoslavo del Mariscal Tito por vía aérea.

La misión está presidida por el Teniente-General Velemir Terzich. — Efe.

¡BUENOS DIAS!

El hijo de su padre

Callen los jariseos que andan por ahí asegurando que el teatro ha muerto, en el caso de que el teatro existiera alguna vez, y que Lope de Vega no fuera una invención para solaz y entretenimiento y equivocación de eruditos sin trabajo.

Tres comedias como ésta, (1) construida a base de delicados ladrillos, y la Primavera más auténtica es con el Teatro, así, con mayúscula, que es aún más respetable.

Muchas veces se ha dicho, se ha repetido por lo tanto, que el teatro estaba necesitado de la fantasía, del turismo, de abandonar la mesa-camilla y los pequeños problemas de don Pepe. ¡Viajád y aprended!, era el grito que se regalaba a los autores teatrales ¡No os fiéis de los libros! Los libros — como los periódicos y en opinión de un filósofo amable — no lo dicen todo sobre las cosas, no lo dicen todo sobre las personas. Aprended de la vida, pues, amados autores, de los vagones de tercera, de las cámaras de lujo de los grandes trasatlánticos, de los halls, de los espléndidos hoteles, y de las maletas de cuero. Airead vuestras cabezas, lograd por fin a saber que los espárragos se comen con los dedos y con la boca, y más con la boca que con los dedos... Todo eso se les gritó a los autores teatrales y estos, un bien día, sin más ni más, fueron y haciendo su equipaje marcharon a correr mundo como los niños pobres con ansias de aventuras y huevos fritos con patatas.

Gracias a todo esto, por fin, nuestro teatro se ha enriquecido con una joya que, si no ahora mismo, dentro de cien años se citará como modelo de comedia de enredo maravillosamente estudiada y original hasta la desesperación más absoluta.

El argumento — si será simple y dichoso — se puede contar en unas pocas palabras. Veán: El vigoroso hijo de la Butterfly se enamora de la feble hija de Pinkerton. Esta se mesa los cabellos. ¿Amor entre dos hermanos? ¡Aberración! Pero viene el Príncipe bueno y dice: «Esta muchacha no tiene cara pinkertoniana; hija mía, a ti te recogieron en medio de la calle un día de niebla. Casaos, puesto que tú eres hija de padres desconocidos y tu novio... el hijo de tu Padre, que no lo es. ¡Sea felices, amables jóvenes.»

Y todo se acaba gloriosamente.

¡Ah!, pero si esto ocurriera en Valencia, o en Palma, o en Sans (Barcelona) nada tendría de particular... En cambio los viajes, Puccini (2), las costumbres exóticas y las bodegas de los barcos, han dado a los autores el medio de hacernos emocionar, disfrutar, desquiciar y embriutecer, con el relato de estos dos jóvenes enamorados que, por una casualidad, viven su cuento en el Japón, país de encanto y de misterio, país de hombres reservados y circunspectos si los hay. ¡Ahí era nada llevarnos al Japón a vivir la brillante historia de los hijos de sus padres que lo son pero menos!

Viajemos, hermanos, y salvemos nuestros espíritus de adocenarse, de perecer en la rutina y los eternos baches de la calle del Sindicato.

J. B. G.

(1) «El hijo de la gharakirada» Madame Butterfly. Autor: Casanovas-Bistagne, en colaboración.

(2) Bella ciudad italiana. Consultense guías de ferrocarriles.

HOY:
La Divina Pastora. Santos Justino, Telmo, Tiburcio y Valeriano.
EL SOL: Sale a las 5'12 Se pone 18'25
LA LUNA: Sale a las 0'00 Se pone 9'13

MUJER:
El Caudillo que por España te pide un sacrificio, te da una formación, que irá en beneficio tuyo al saber cumplir el día de mañana tu misión de mujer y esposa.



“Auxilio Social”

Postulación del próximo domingo día 16

Se recuerda a los Empresarios Postulantes:

1.º Que es obligatoria la recogida y liquidación previa de los Emblemas voluntariamente suscritos.

2.º Que los Emblemas son exhibibles a hombres y mujeres, cualesquiera que sea su condición social que asistan a espectáculo o realicen los gastos de lujo o superfluos gravados con dicho subsidio.

Se recuerda al público en general.

Que es obligatoria la provisión de dicho Emblema.

Que su resistencia a adquirirlo será denunciada a la autoridad gubernativa, como acto de resistencia a sus mandatos.

Que en todos los lugares y locales de postulación obligatoria están expuestos cartelones que contienen sintetizados las disposiciones legales que las rigen.

Que cualquier ciudadano pueda denunciar a los agentes de la Autoridad y a nuestros inspectores el incumplimiento de aquellas las cuales denuncias recogidas por esta Delegación seguirán el curso correspondiente.

Palma 13 de abril de 1944.
El Delegado

CLINICA DEL CALZADO
Junto Teatro Principal

Jefatura de servicios económicos de la Inspección técnica industrial de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares de Baleares

Por el presente se saca a concurso la adquisición de mobiliario y material de oficinas con destino a la Inspección Técnico Industrial de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares de Baleares con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en estos Servicios Económicos (edificio Base Naval) en las horas hábiles de oficinas (de 8'30 a 13'30 horas).

El concurso tendrá lugar en dicha Jefatura a las once horas del día 18 del actual.

Los concursantes deberán depositar en la Caja de la Habilitación de la Comandancia General de la Base Naval de Baleares la cantidad de 2.250'00 pesetas en concepto de fianza. Los gastos que se ocasionen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1944. — El Jefe de los Servicios Económicos, Federico Herreraez.

HACE UN CUARTO DE SIGLO

14 ABRIL 1919

Ha sido ascendido a Teniente Auditor de segunda, don Mateo Zaforteza Musoles.

—El brick barca «Guadalhorca» de Las Palmas ha entrado de arribada forzosa en nuestro puerto. El «Guadalhorca» es el antiguo velero mallorquín «Anibal».

—Don Jaime Malberti, Médico de la Armada, ha sido nombrado Director del Laboratorio de Cartagena.

Anuncios económicos clasificados

Hasta 10 palabras 2'00 ptas. cada palabra más, 0'15 ptas.

VENTAS
Ningún artículo usado podrá venderse según lo dispuesto en la Legislación vigente, a mayor precio del 80 por ciento señalado en la tasa.

SE VENDE casa libre inquilinas. Inmediaciones de San Miguel, amplios bajos, cisterna, cochera. Informes: Carpintero Plaza de la Merced.

RENAULI «Primastella» 20 caballos. Apropiado para gasógeno. Vendido barato con o sin gasógeno. Avenida Al. Rosselló núm 82.

NEGOCIO punto céntrico se vende por no poderlo atender. Razón: Esta Administración.

VENDO primer piso, cocina, comedor, sala, tres dormitorios, otras dependencias, con terreno en Hostalets por 10.000 pesetas. Razón: Esta Administración.

VENDO una casa por 23.000 pesetas; otra por 37.000 pts. Informes: Plaza Pedro Garau, 14.

VENDO máquina escribir Smit Premier doble teclado. Informes: Ricardo Anckermann, 99.

das por esta Delegación seguirán el curso correspondiente. Palma 13 de abril de 1944. El Delegado Provincial

Esta Delegación se complace en hacer público el agradecimiento a los señores feriantes de Ramos, por el donativo de 585 pesetas que han hecho a los beneficiarios de nuestra Obra asistencial.

Palma 13 de abril de 1944. El Delegado

Abastecimientos y transportes

Racionamiento de pan

Ante las dificultades de todos conocidas por las que transitoriamente atraviesa la importación de cereal panificable procedente del extranjero, la Comisión General de Abastecimientos y Transportes se ha visto en la precisión de modificar temporalmente el actual plan de abastecimiento de pan; quedando por ello a partir del próximo día 15 del actual, modificado el racionamiento de dicho artículo que se ajustará a los tipos siguientes:

Ración de 1.ª categoría, 60 gramos diarios.

Ración de 2.ª categoría, 80 gramos diarios.

Ración de 3.ª categoría, 100 gramos diarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca 13 de abril de 1944. — El Gobernador Civil, M. Végilison.

SUCESOS

Accidente. Erosiones y fractura del fémur

Los vecinos de Artá, José Bonnin Palou, y Juan Sansó Binimelis viajando en cabriote por la carretera de Palma a Capdepera, al llegar al kilómetro 67 se les espantó la caballería, siendo lanzado al suelo su conductor Juan Lliteras Salort, quedando aprisionado entre un árbol y una rueda del vehículo.

Del accidente salió el Lliteras con diversas erosiones y la fractura del tercio inferior del fémur derecho, calificadas las heridas de menos graves, siendo trasladado a Palma y quedando hospitalizado en la Clínica del Doctor Valdés.

Supuesta sustracción de dos cabritos

Por la Guardia civil del puesto de Artá se dio cuenta al señor Gobernador, de haber puesto a disposición del Sr. Juez competente a Jaime Sancho Rosselló y Miguel Caldentey Andreu, a quienes Clemente y Miguel Carnet Garau, aparceros de la finca «Bestern» denunciaron de la sustracción en dicha finca de dos cabritos valorados en 350 pesetas.

De las declaraciones hechas se desprende que el Sancho se dio cuenta que entre sus cabras había dos cabezas y que después de retenerlas en el redil, las dio suelta para que pasaran a su correspondiente manada.

BONANOVA (Son Buit)

“Panorama único”

Lugar señorial, sano y alegre

Próximo a playa - Junto a tranvía

Al contado y a plazos los mejores solares

Informes: PUBLICIDAD BALEAR - Cort, 10, Tel. 2081

Ministerio de Industria y Comercio

Delegación Regional de Comercio

JUNTA REGULADORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE BALEARES

De interés para los importadores

En virtud de órdenes dictadas por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, en relación con la Orden Ministerial de 20 de marzo último, publicada en el B. O. del Estado del día 24, por la que se regula la tramitación que ha de darse a las solicitudes de licencias de importación, se dispone lo siguiente:

1. — Las solicitudes de licencias de importación que vayan extendidas en los modelos antiguos, serán admitidas hasta el día primero de mayo próximo y podrán presentarse, tanto en las Delegaciones Regionales como en las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación, como hasta ahora se venía haciendo.

2. — Desde esta fecha hasta primero de mayo próximo, las solicitudes de importación, podrán presentarse, además de en los juegos antiguos, en los modelos nuevos, pero, en este caso, habrán de ajustarse estrictamente a las normas determinadas por la Orden Ministerial citada, y, por consiguiente solo podrán ser presentadas en las Delegaciones Regionales que en la misma se citan.

Cuentas especiales en régimen de «Clearing»

De acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, a partir de la fecha del presente Aviso, no se admitirán solicitudes de cuentas especiales en régimen de «Clearing», que no se redacten en los modelos impresos al efecto y que se encuentran a la venta en esta Junta Reguladora.

Palma de Mallorca, 11 de abril de 1944. — El Vocal Secretario, José Pons Marqués.

Delegación de combustibles

Se recuerda a todos los industriales cuyas industrias consumen combustible de cualquier clase, la obligación de presentar trimestralmente a esta Delegación (bajos del Gobierno Civil) relación jurada del movimiento de combustibles en su industria.

Dichas relaciones juradas, extendidas en los impresos reglamentarios, deben presentarse por duplicado.

Serán sancionados los industriales que no presenten dichas declaraciones antes del 20 del actual.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1944.

El Delegado

Cupón del ciego

Sorteo de 13 Abril 1944.
Primer premio de 25 pesetas número 517.
Premios de 2'50 pesetas a los números: 17; 117; 217; 317; 417; 617; 717; 817 y 917.

Se tributó una cariñosa despedida al hasta ahora comisario Jefe de Policía, Sr. Sáiz

El acto fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

En los salones del Hotel Royal, tuvo lugar ayer al mediodía un simpático acto de camaradería y simpatía con el que el Cuerpo de Policía de la plantilla de Palma, despedía al que hasta hoy fué su jefe el señor Sáiz, que acaba de ser jubilado.

El acto fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Végilison.

Figuraban además del señor Sáiz el Secretario Provincial del Movimiento camarada Casas Bricio, el Secretario del Gobierno Civil señor Fiol, el del Gobernador señor Inogés, el nuevo Comisario don Florentino Hernández, el Comisario señor Rullán, Secretario de la Comisaría de Recursos señor Palazón, el Secretario de la Delegación de Abastos señor Iglesias y todos los agentes y funcionarios de la plantilla de Palma así como también representaciones de los cuatro cuarteles locales.

El agente señor Vidal, pronunció unas vibrantes y encendidas frases, en las que puso de relieve la sincera compenetración que existió siempre y en todo momento entre el Jefe y sus subordinados, añadiendo que todos ellos

vieron más que a aquél, a un verdadero padre, en la persona del señor Sáiz. Terminó diciendo que por muchos años que pasen, siempre será recordado por todos los presentes con verdadera simpatía y agrado el paso del señor Sáiz por la Comisaría de Policía de Palma.

Seguidamente habló el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Végilison, quien agradeció la colaboración encontrada siempre en la persona del señor Sáiz y terminó diciendo que en cualquier momento de la vida, bien en el plan oficial o bien en el plan particular podría contar con un verdadero amigo.

Seguidamente hizo entrega el señor Sáiz, en nombre de la Policía de Palma, de una preciosa placa con el escudo del Cuerpo en la que van todas las firmas de los funcionarios del mismo.

Por último se dió lectura a un telegrama cursado a la Dirección General que dice lo siguiente:

«Reunidos bajo mi presidencia, autoridades de la localidad y funcionarios de la Policía, con motivo de la jubilación del Comisario Jefe de esta plantilla don Ramón Sáiz Cañellas, creo deber de justicia decir a V. E. dicho Jefe ha desempeñado funciones cargo con plena satisfacción mandos, gozando plena confianza mismos, así como también sincero afecto todos sus subordinados. Lo que tengo honor poner conocimiento V. E. satisfacción interesado y estímulo demás. Salúdole.—Palma 13 abril 1944.— Gobernador Civil, Manuel Végilison.»

Este telegrama y las palabras pronunciadas por el Gobernador fueron recibidas con grandes aplausos.

Por último habló el señor Sáiz visiblemente emocionado, agradeciendo la atención con él tenida, y aconsejando a todos seguir fielmente las ordenanzas para el mejor cumplimiento de su deber.

Seguidamente se dió por terminado este sencillo y emocionante acto de despedida al señor Sáiz, a quien expresamos nuestra adhesión desde las columnas de «BALEARES».

REVISTA A Medina

MODAS DECORACION ACTUALIDAD

CRONICA DE SOCIEDAD

El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire don José Galán Guerra ha sido destinado a Madrid como Secretario de Estudios de la Escuela Superior del Aire.

El señor Galán Guerra ha permanecido en esta ciudad largo tiempo y por su simpatía y dosis de mando se ha hecho acreedor a la estima de cuantos se honraron con su amistad.

En atenta carta nos ha comunicado su nuevo destino y la súplica de que ante la imposibilidad de despedirse de sus amistades lo hagamos desde las columnas de nuestro diario, cosa que hacemos gustosísimos, lamentando la separación de tan prestigioso jefe, deseándole los mayores aciertos en su nuevo e importantísimo cargo.

En la villa de Porreras, por don Jaime Mora Mora y doña Inés Gornals, y para su hijo don Pablo, fabricante de alcoholes, ha sido pedida a don Antonio Font y señora, la mano de su hija Margarita.

La boda (D. m.) se celebrará en breve.

Ayer mañana llegaron de Mahón doña Catalina de Sintes Moll

CONVENTO DE MARIA REPARADORA

COMISION DE SEÑORAS DE LA ADORACION

Stos. Ejercicios. 2.ª tanda dirigida por el R. P. Alfonso Verny S. J.

Domingo día 16 a las 7 de la tarde, Plática preparatoria.

Los demás días los ejercicios de la mañana empezarán a las 10 y media y por la tarde a las 5. Entrada por Campaner, 10.

con su hija Margarita y su sobrina María Luisa Valdés de Sintas, don Juan Fortuñ, don Luis Capdevila, don Rafael Pons y don Román Bustamante.

De Valencia e Ibiza han venido don José Quevedo, don Antonio Planas, don Francisco Guasch, doña Juana Ripoll, don Jaime Pericás, don José Luis Quesada, don Antonio Oliver y don Bartolomé Tous.

En viaje de estudios salió el miércoles para Barcelona don Gabriel Alomar Mas.

En la motonave «Ciudad de Palma» ha salido para Barcelona el Catedrático del Instituto de Huesca don Miguel Dolc, don Raimundo Fortuny, don Juan Seguí, don Miguel Negre doña Margarita Balaguer, don Juan Benassar don Gabriel Vidal, don Pedro Salas don Francisco Medina, don Pedro Garau, don Juan Ripoll y don Antonio Adrover.

Zona Aérea de Baleares

SERVICIO DE OBRAS ANUNCIO

Prestando adquirir esta Jefatura un Cabrestante eléctrico con una fuerza de tracción de 3 toneladas a una velocidad de 15 mts. por minuto y 0'75 toneladas a 56 mts. por minuto se adjudicará hasta el 20 del corriente en la Secretaría de la Junta Económica, calle Mateo de Illadó, de 10 a 12. El gasto de instalación serán de cuenta del adjudicatario.

Palma 1.º de Abril de 1944. — El Secretario de la Junta Económica.

Calzados EL BARATO

Comprueben los precios que tiene establecidos en toda clase de calzado

Cuesta del Teatro Principal

DEPORTES

España venció a Eslovaquia por 7 a 1

Nuestro paisano Martí II venció a los puntos a Streba

En la Plaza de Toros de Valencia se celebró el pasado sábado el encuentro España-Eslovaquia. No fué una reunión más, sino una demostración clara y rotunda de la valía del equipo español.

Asistieron a la reunión el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Laport-

del General Moscardó, el Presidente de la Diputación Provincial camarada Adolfo Rincón de Arellano, Alcalde de Valencia camarada Juan Antonio Gómez Trenor, Presidente de la Federación Nacional de Boxeo Comandante Ocerin, Presidente de la Federación Nacional de Fútbol Javier Barroso, Secretario General de la misma Sánchez Ocaña, la Federación Levantina en pleno y otras muchas personalidades.

Actuó de director de combate el árbitro valenciano Peiró, actuando de Juez neutral el portugués Caballero Serodio, auxiliado por el eslovaco Pospesch y el español Aguilar.

Los resultados fueron los siguientes:

Josepe obtiene otra victoria

Vence a Molins por abandono

En Barcelona ha celebrado un reñidísimo combate el boxeador mallorquín Josepe, enfrentándose contra Molins. Molins es considerado como un fuerte pegador pero tuvo que abandonar en el quinto asalto ante nuestro paisano, que se halla en plena forma.

Círculo de Bellas Artes

SECCION AJEDREZ

Este Círculo organiza un concurso social de ajedrez, el cual dará principio el día 22 del corriente. Los señores socios que deseen tomar parte en él, podrán efectuar su inscripción hasta el día 19 a las 9 de la noche en la Secretaría de este Círculo en donde se les informará de las bases establecidas.

Federación Balear de Fútbol

NOTA OFICIOSA DEL COMITE DE COMPETICION

Con motivo de los partidos celebrados el pasado domingo 9 de los corrientes, este Comité ha suspendido a los jugadores siguientes:

Por dos partidos, a Jaime Bronco Ferrer y Miguel Biliboni Flol, del Atlético-Baleares y C. D. Soledad respectivamente, por agredir a un contrario.

Por dos partidos oficiales al jugador Miguel Colomer Nadal, del C. D. Manacor, por protestar en forma grosera las decisiones del árbitro.

Por un partido a Mateo Escarcarrer Janer y Amadeo Badía Gomila, del C. D. España y C. D. Manacor respectivamente, por repeler la agresión de un contrario.

Por un partido a Joaquín Gros Cales y Onofre Homar Mateu, del Atlético-Baleares y C. D. España respectivamente, por acudir e ayudar de sus compañeros que se estaban agrediendo.

Palma, 13 de abril de 1944.

Peso mosca. Díaz vence a Krsko por gran margen de puntos. El eslovaco hizo una gran pelea pero Díaz hizo un gran combate.

Peso gallo. Martí vence a Streba por puntos.

Peso pluma. De Santiago vence a Kozmal también por puntos. De comienzos obtuvo el eslovaco alguna ventaja pero el español reaccionó en seguida.

Peso ligero. Esta fué la única victoria de los visitantes. En el primer asalto Guasch cayó por la cuenta de nueve. En el segundo es derribado dos veces más y en el tercero no es suficiente la

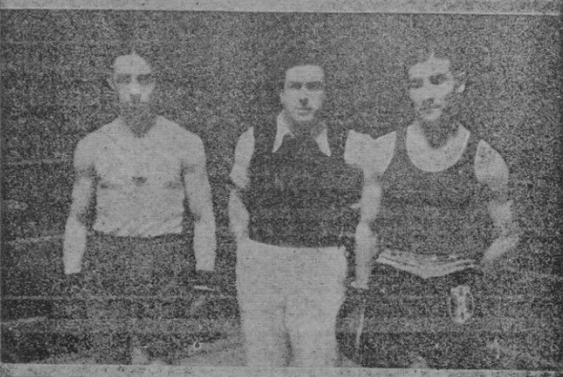
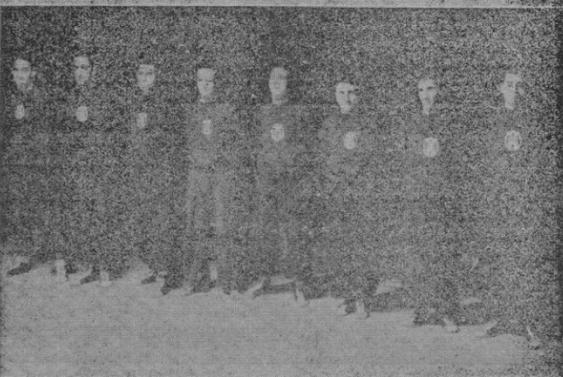
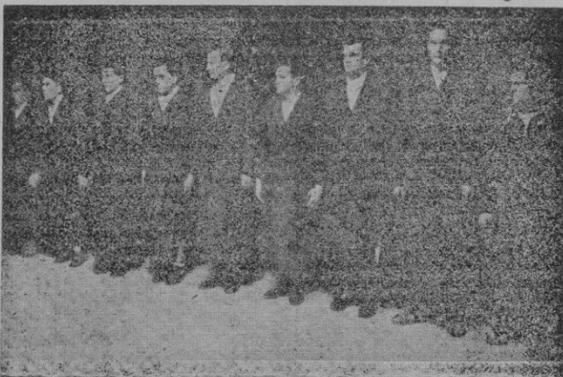
reacción del español quedando proclamado vencedor Senka.

Peso mediano ligero. Puede considerarse este combate como el más flojo de la reunión. Aurelio Díaz venció a Blesak, también por puntos.

Peso medio. Calpe vence a Kamenicky por puntos.

Peso semipesado. Una pelea nivelada entre Ibarrodo y Kus. En el último asalto Kus, fuertemente castigado cayó por la cuenta de ocho.

Peso pesado. Medrano venció a Trnka. La mejor técnica del español, le valió amplio margen de puntos en cada asalto.



I. — Equipo eslovaco compuesto de Krsko, Strba, Kozmal, Senka, Blesak, Kamenicky, Kus y Trnka. — II. Equipo español, compuesto por H. Díaz, Martí De Santiago, Guasch, A. Díaz, Calpe, Ibarrodo y Medrano. — III. Martí II y Strba, antes del combate, con el árbitro Peiró. — IV. Los pugiles españoles en el campo de Mestalla antes del partido fueron objeto de un cariñoso recibimiento. — V. Eslovacos y españoles presenciando el encuentro Valencia-A. Bilbao

D. Gabriel Cabré Alemany resultó vencedor de nuestro Concurso

Anoche a las diez se celebró en nuestra casa el sorteo de los premios entre los ocho concursantes que acertaron nuestro boletín. Resultó vencedor del mismo don Gabriel Cabré Alemany, que no se encontraba presente a la hora del sorteo, pero que más tarde estuvo en la Redacción donde le fueron entregados los premios.

Con este boletín, ha terminado el Concurso Deportivo de «BALEARES» y se trabaja activamente en la organización de otro sino igual, parecido, que habrá de ser aceptado por nuestros lectores con tanta simpatía y agrado como el que acaba de terminar.

Ante la final del campeonato tras moto comercial

Esperamos para el domingo una grandiosa jornada

Pocas veces se presenta tan reñida una competición oficial en ciclismo, como la que nos será dado presenciar el próximo domingo en la pista del Veloz Sport Balear, para el campeonato de España tras moto comercial.

El tiempo conseguido en las eliminatorias no es un tiempo de-

finitivo, pues se vió claramente que los participantes tiraron a cubrir los 30 kilómetros de la prueba con un tiempo razonable pero sin emplearse a fondo.

El domingo la carrera es a 75 kilómetros, lo que le da un interés mucho mayor si se compara con la distancia de la eliminatoria y equivale a decir que cambia por completo la fisonomía de la prueba.

Se espera pues una prueba dura y disputadísima.

Por el Comité organizador se han tomado todas las medidas para evitar puedan presentarse trucos, que desgraciadamente se han registrado con demasiada frecuencia. El que triunfe en la prueba podrá ostentar con orgullo su preciado título.

Otra de las disposiciones del Comité y que como nosotros to-

«CANDIDO» es el más fino de los vinos jerezanos «MERITO».

dos los aficionados han de estimar acertadísima, es la de que cada entrenador se presentará con una moto de recambio y que las que presente el Comité estarán completamente a punto.

Los entrenos diarios se ven concurridísimos. Nos parece que estamos en vísperas de una gran solemnidad deportiva.

Nota del C. D. Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores socios de este Club que la Junta Directiva del mismo ha organizado para mañana sábado a las 10'30 horas de la noche en los salones de «Madrigal» (antes Trocadero) un baile en honor de los jugadores que con tanto entusiasmo defendieron los colores del C. D. Mallorca durante las dos últimas competiciones de Liga, obteniendo en ambas el preciado título de campeón y por consiguiente el ascenso automático a II División.

Para poder asistir a dicho festival los señores socios y familiares deberán proveerse de un ticket de entrada con derecho a una consumición que al precio de 8 pesetas cada uno podrán recoger en las oficinas del Club a las 8 horas por la tarde y en «Madrigal» el mismo día por la noche.

Frontón Balear

Reaparición de Iriondo

La pareja venció al trío

Anoche en la cancha de nuestro Frontón reapareció el notable zaguero Iriondo, el cual formó pareja con el pequeño Rocha, jugando contra el trío formado por Bugatti-Echenique-Berrondo.

Empezó el partido con igualadas a dos, cuatro y cinco, pero a partir de ésta ya no se acercó el trío más que a dos tantos.

Se puede decir que el que ganó el partido fué Rocha ya que nos deleitó con varios tantos magníficos sobre todo al lograr el séptimo lo mismo que un remate a dos paredes en el catorce, durante todo el partido estuvo castigando continuamente a Echenique, que en el tanto nueve cambió con Berrondo, demostró después de éste partido ser Rocha uno de los mejores delanteros del cuadro que tiene actualmente el Frontón Balear.

Iriondo se limitó a aguantar la avalancha de Berrondo y Bugatti, si bien éste logró colocarle varios tantos magníficos, demostró nuevamente su vistoso juego ya que a devolver pelotas de rebote creemos que es difícil de superar, fué digno compañero de pareja de Rocha.

Del trío solo logró salvarse Bugatti, pues la mayoría de tantos conseguidos fueron obra suya,



IRIONDO

Se enfrentarán el domingo en Son Canals Atl. Baleares-Soledad

El próximo domingo en el campo de Son Canals tendrá lugar este interesante partido correspondiente a Torneo de Liga Mallorca y Copa Anís Asturiano, que dará principio a las 5 de la tarde hora oficial.

En este partido, según tenemos entendido, el Atlético Baleares presentará el primer equipo completo reapareciendo el medio centro Pont, ya restablecido de su lesión.

Por su parte el Soledad se presentará en el Campo de Son Canals con una moral muy elevada por su gran triunfo conseguido el pasado domingo sobre el Manacor.

Para este partido registrarán precios populares.

¿Tiene su calzado enfermo? CLINICA DEL CALZADO se lo repondrá rápidamente

Nota del Atl. Baleares

Se pone en conocimiento de los señores socios que para el partido que se ha de celebrar el próximo día 16 a las 5 de la tarde (hora oficial), correspondiente al Torneo Liga Mallorca, con el C. D. Soledad, para disfrutar de libre entrada será necesario la presentación del recibo n.º 4.

RESULTADOS DE AYER

TARDE

Quinielas: 1-3 Manolo-Churruga 153 ptas. 4-6 Anacabe II-Manolo 58; 6-1 Olascoaga-Irún 64; 6-1 Olascoaga-Irún 50.

Partidos: Anacabe II-Churruga (blancos) 24. Manolo-Bilbao (azules) 30; Irún-Berdasco (blancos) 24. Unanue-Terrasa (azules) 35.

NOCHE

Quinielas: 6-1 Anacabe-Goenaga II 81 ptas.; 6-1 Iriondo-Berrondo 14; 2-6 Garmendia-Iriondo 40.

Partidos: Satur-Goenaga II (blancos) 30. Anacabe-Terrasa II (azules) 21. Rocha I-Iriondo (blancos) 35. Bugatti-Echenique-Berrondo (azules) 23.



El Presidente de la Federación Nacional de Boxeo, Comandante Ocerin, ante el grupo de aficionados y al que se le reconoce como una de las primeras autoridades en dicho deporte.

ta, el Jefe Nacional de Deportes camarada Gutiérrez del Castillo que ostentaba la representación

Llovera vence a Olivares

El fallo se protestó por el público



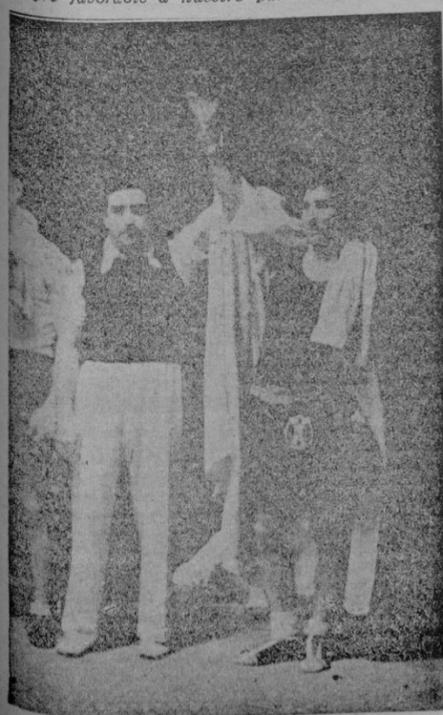
LLOVERA

Barcelona. — Llovera, Campeón de España de los pesos plumas (45'700 k.) venció anoche a Olivares (59'40 kg.) por inferioridad de su rival, en la velada semanal de boxeo del Gran Prince.

El fallo fué unánimemente protestado por el público. — Afil.

Martí II es proclamado vencedor por puntos

En el peso gallo contendieron Martí II y Streba. El combate fué siempre favorable a nuestro paisano, ya que el eslovaco estuvo constantemente acosado. En los tres asaltos acumuló gran cantidad de puntos Martí y los golpes fueron claramente acusados por Streba. En el último asalto el eslovaco tuvo que ser amonestado varias veces por forma incorrecta de luchar, con el fin de poder llegar al final del asalto. La decisión favorable a Martí fué recibida con una gran ovación, pues no solo reconoció a la técnica de su contrincante, sino a las marrullerías, de que abusó bastante.



Nuestro joven ex campeón de Europa, cosechó otra de sus más merecidas victorias, lo que le valió el premio de deportividad, una magnífica copa en miniatura, preciosa.

Nuestro joven ex campeón de Europa, cosechó otra de sus más merecidas victorias, lo que le valió el premio de deportividad, una magnífica copa en miniatura, preciosa.

Reglamento para aplicar la Ley de protección a las familias numerosas

(Viene de la primera pág.)

La obtención de estos beneficios no podrá ser condicionada a plazos, porcentajes o requisitos distintos a los regidos a cualquier alumno de régimen y matriculas normales.

Las familias de la primera categoría disfrutará de una bonificación del 50 por 100 en el pago de aquellos derechos, y las de la segunda estarán exentas de ellos.

Los alumnos que fueran suspendidos durante dos convocatorias consecutivas en una misma asignatura, perderán definitivamente para la misma los beneficios expresados.

b) La exención o reducción expresada en el tenor párrafo del apartado anterior, alcanzará también al impuesto del Timbre que grava dichos documentos, y a los libros que editen los establecimientos científicos y culturales del Estado. El Ministerio de Educación Nacional determinará, a estos efectos, por medio de órdenes ministeriales, las publicaciones que se encuentren en dicho caso, y las normas para su concesión, previo acuerdo con el Ministerio de Trabajo.

c) Los miembros de familia numerosa dejando a salvo los derechos reconocidos por la legislación vigente a favor de los Caballeros Mutilados, ex-Combatientes, ex-Cautivos y familiares de Caídos, gozarán de preferencia para el ingreso en los centros de Enseñanza oficial o privada, para ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar, así como también para el disfrute de becas, pensiones y cualquier otra ventaja análoga existente o que pueda crearse. Los Colegios Mayores darán preferencia, en las gracias que establezcan, a los hijos de familias numerosas que cursen sus estudios en los mismos.

No regirá lo dispuesto en el párrafo anterior cuando el ingreso se efectúe mediante selección de capacidades realizadas por concurso de méritos, previamente establecidos, o por oposición.

Artículo 5.º Al solo efecto de los beneficios de enseñanza, el límite de la mayoría de edad fijado en el artículo primero se amplía, para los hijos varones, hasta los veintitrés años, en todo caso, y además por el tiempo de duración del servicio en filas, y para las mujeres hasta los veinticinco años, siempre que convivan con sus padres y sigan concurriendo en ellos las demás circunstancias exigidas en el expresado artículo.

Las peticiones en este sentido se formularán por instancia dirigida a la Dirección General de Previsión suscrita por el jefe de la familia, acompañadas del certificado del centro donde curse sus estudios el hijo, fotografía y partida de nacimiento del mismo, en la que ha de constar, además, que permanece en estado de soltero, declaración jurada conjunta del padre y el hijo de que los ingresos por el trabajo o rentas del último no exceden de seis mil pesetas anuales y certificación acreditativa del tiempo de prestación del servicio militar. Para las hijas se observarán iguales normas, excepto el certificado de servicio militar.

Artículo 6.º Los miembros de familias numerosas tendrán igualmente preferencia para concurrir a los campamentos que organice la Obra Sindical de «Educación y Descanso», el Frente de Juventudes y la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S.

CAPITULO III Beneficios Fiscales.

Artículo 7.º Los beneficios en materia fiscal comprenden:

a) Reducción o exención del impuesto de utilidades de la tarifa primera por rentas de trabajo del cabeza de familia en los siguientes casos: hasta 16.000 pesetas anuales de ingresos, exención total.

De 16.000 pesetas un céntimo anual hasta 100.000 pesetas, reducción del 50 por 100 para las familias de la primera categoría, y exención total para las de segunda.

Si la Empresa o Entidad en que presta sus servicios el beneficiario satisface por su cuenta a la Hacienda el impuesto de utilidades del personal, habrá de abonar a dicho beneficiario el importe del impuesto.

b) Las cuotas de reparto municipal de utilidades y de los impuestos y exacciones de las Diputaciones que gravan los productos del campo, cuando no excedan de 1.500 pesetas anuales cada una, se reducirán en un 20 por 100 para las familias de primera categoría, y en un 40 por 100 para las de la segunda.

c) INQUILINATO. Este arbitrio será reducido al 50 por 100 para las familias de la primera categoría, y quedarán exentas las de la segunda.

Los beneficios establecidos en los apartados anteriores de este artículo, solo aplicables, no sólo al cabeza de familia, sino también y en igual proporción, a su cónyuge, siempre que los ingresos de ambos por todos conceptos, no excedan de los límites que en los mismos se señalen, salvo en el impuesto de utilidades, que se amplía hasta 150.000 pesetas para los de segunda categoría.

CAPITULO IV Subsidio Familiar.

Artículo 8.º Con relación a Subsidio Familiar, se concede un aumento del 10 por 100 en las cantidades a percibir por los cabeza de familia numerosa beneficiarios de la primera categoría, y del 20 por 100 a los de la segunda, con cargo a la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Artículo 9.º Las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión dispondrán lo necesario para que los subsidios que correspondan a los beneficiarios de familia numerosa se incrementen en el 10 o 20 por 100, según se trate de familias de primera o segunda categoría, y cursarán las órdenes oportunas a las empresas delegadas o habilitadas respectivos cuando se trate de funcionarios trabajadores al servicio del Estado.

Artículo 10.º Los beneficiarios que estuvieran acogidos al régimen especial autorizado por el artículo cuarto y siguientes y la sexta disposición transitoria del reglamento

de 20 de octubre de 1938, y tuvieren el carácter de funcionarios de los departamentos civiles o el personal civilo-militar no comprendidos en la orden de 10 de febrero de 1943, disfrutarán con cargo al crédito global consignado en el presupuesto del Ministerio de Trabajo, para satisfacer subsidios familiares a los funcionarios y obreros del Estado, los aumentos del 10 y del 20 por 100 a que se refieren los artículos anteriores.

Los Ministerios del Ejército, Marina y Aire y demás organismos que disfruten el régimen especial establecido por la citada orden de 10 de febrero de 1943 u otro similar de mayores beneficios que el régimen normal de subsidios, proveerán lo que estimen pertinente para hacer efectivos los incrementos de que se deja hecho mérito.

Artículo 11.º Si las cantidades totales que resulten del incremento concedido en el artículo octavo dejen un resto en céntimos inferior a 5 o 10, según los casos, se forzará hasta dicho límite en beneficio de los subsidiados.

Artículo 12.º Los beneficios concedidos por la ley de protección a las familias numerosas son independientes y compatibles con el régimen de subsidios familiares.

CAPITULO V Viajes y asistencias sanitarias.

Artículo 13.º Los miembros de familias numerosas de la primera categoría, disfrutarán de una reducción del 20 por 100 sobre el precio de los billetes de toda clase de ferrocarriles y de empresas de transportes terrestres y marítimos que sean de aplicación y estén en vigor para el trayecto que se desee utilizar cualquiera que sea la clase de dichos billetes y el tren o vehi-

culo. Este beneficio alcanzará también al precio de los billetes de niños. Para las familias de segunda categoría, la reducción expresada será del 40 por 100. Los recorridos tendrán que ser precisamente por territorio nacional o comunicaciones directas por vía marítima de puerto a puerto español.

Las anteriores bonificaciones se harán también en los precios del transporte por ferrocarril de los muebles de las familias numerosas, siempre que su desplazamiento obedezca a traslado de su puesto de trabajo o para buscar el mismo. Este beneficio no podrá ser utilizado más que una vez al año, excepto para los funcionarios públicos, que podrán utilizarlo siempre que su traslado sea forzoso.

Los derechos y obligaciones de los viajeros serán los mismos que los de aquellos que abonen la tarifa general.

Artículo 14.º No regirán las reducciones establecidas en el artículo anterior para los transportes urbanos, tales como tranvías, metropolitanos, autobuses, taxímetros, ni para los vehículos que tengan por objeto el desplazamiento dentro del casco de una población o su extrarradio.

Las excepciones señaladas en el párrafo anterior se extenderán a los casos en que los servicios de transportes urbanos se realicen más allá del extrarradio y aun del término municipal, cuando atendiendo a la longitud de las líneas, cuantía del precio del transporte u otra circunstancia así se acuerde por el Ministerio de Trabajo, oyendo al de Obras Públicas y a solicitud en cada caso de la respectiva empresa. (Continuará)

Vacaciones de los productores en las Residencias de «Educación y Descanso»

Para conocimiento de todos los productores encuadrados en nuestro Sindicato, insertamos a continuación las condiciones en que la Obra «Educación y Descanso» proporciona residencia, comida, etc. para disfrute de las vacaciones.

«Educación y Descanso» proporciona en perfectas condiciones de funcionamiento sus Residencias, instaladas en los lugares más pintorescos de España, principalmente a orillas del mar.

Los productores abonan 5 pesetas por día durante un período improrrogable de 10 días de estancia. Son de cuenta asimismo los gastos de desplazamiento, para lo cual se facilitan las tarjetas que proporciona la Delegación Nacional de Transportes, para la obtención de rebaja en el ferrocarril, que asciende a un 35 por 100 para cualquier tren, excepto en el de lujo, y en la clase que se desee, y para viajes aislados o colectivos.

El Reglamento interno de estas Residencias es de amplia libertad y sujeto únicamente al horario que exige toda vida en comunidad, sin ninguna otra obligación; en cuanto a los horarios previstos que en todo caso prevén una amplia libertad del productor beneficiario.

La Jefatura Nacional de la Obra, atiende a todos los gastos de instalaciones, mantenimiento, personal y funcionamiento de las Residencias. Asimismo son de su cuenta los gastos de manutención diaria, los que supone un gasto de 3 pesetas por persona y día, toda vez que el gasto total de manutención es de unas 8 pesetas de las que como hemos dicho antes, el productor solo paga 5 pesetas.

La alimentación de estas Residencias comprende: Desayuno; comida compuesta de dos platos y postre; merienda y cena con los mismos platos que para la comida.

Los dormitorios son en general para ocho o diez personas, en literas de dos pisos y raramente exceden del número anteriormente expuesto.

Durante el tiempo de estancia, se realizan excursiones a centros de interés turístico o industrial, se dan algunas charlas de interés cultural, artístico o político-social, así como también se celebran representaciones por los cuadros, rondallas o coros que la Obra Sindical de «Educación y Descanso» posee, disponiendo también de juegos de salón, biblioteca con prensa diaria y juegos deportivos realizados en el recinto de las Residencias.

Poseemos Residencias en las siguientes provincias: Alicante (3); Almería (1); Cádiz (1); Castellón (1); Segovia (1); Gerona (2); Granada (1); Guipúzcoa (1); Madrid (1); Málaga (1); Murcia (1); Navarra (1); Las Palmas (1); Santander (1); y algunos más que pensamos adquirir en esta presente temporada y cuyo detalle de situación, capacidad, etc., se darán a conocer. Aquellos de nuestros afiliados

que deseen disfrutar de tales beneficios, lo solicitarán de este Sindicato Provincial indicando Albergue o Residencia donde deseen ir y fechas en que quieren hacerlo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 12 de abril de 1944. El Jefe del Sindicato Provincial

CLINICA DEL CALZADO P. Weyler Junto Teatro Principal

Ayuntamiento SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS Y ALCANTARILLADO

En el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 21 de marzo último, se inserta el anuncio poniendo a efectos de reclamación el Padrón del Arbitrio municipal sobre Alcantarillado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma de Mallorca, 12 de abril de 1944.— El Alcalde, Jorge Dezcallar.

Regimiento de Artillería número 6

OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA RESIDENCIA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES SOLTEROS EN MERCADAL (MENORCA)

Se anuncia concurso para la adjudicación de los siguientes destajos parciales de la obra:

- 1.º Construcción de cimentaciones de hormigón, muros de hormigón en sótanos, pisos y enlucidos de sótanos, estructura de hormigón armado con pilares, jácenas y piso de viguetas y bovedillas huecas de hormigón vibrado.
- 2.º Muros interiores de fachada de sillería arenisca de 0'15 de espesor y los de sillería arenisca de 0'33 para ascén escalera y tabiques de 0'07.
- 3.º Aplacado de granito artificial y piedra artificial en fachadas.
- 4.º Carpintería (Puertas y ventanas). Persianas.
- 5.º Enfoscados y enlucidos de muros, tabiques y techos.

Los aspirantes a uno o varios de estos destajos, podrán examinar los planos, pliego de condiciones facultativas y legales, estados de dimensiones, estado de precios compuestos y presupuestos, expuestos en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares en Palma y en Villa-Carles (Menorca), en la Planta Mayor de este Regimiento sita en el Cuartel de Calacort. Las ofertas serán admitidas en este Regimiento, con arreglo a lo expuesto en el pliego de condiciones y antes de las doce horas del día que cumpia quince, a contar de esta fecha. Mahón, 13 de Abril de 1944.— El Coronel, Francisco Coroná.

Inauguración de un curso para Instructores elementales del Frente de Juventudes

Este pasado miércoles día 12, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Escuela Normal del Magisterio de esta Capital la inauguración de un curso para Instructores Elementales del Frente de Juventudes.

Asistieron al acto el Delegado Provincial, Fulgencio Coll San Simón, y demás Jeraquías de la Delegación de esta Provincia. Dió principio con el acto de izar bandera en el momento que

por los futuros Instructores se cantaba el «Cara al Sol» y, después de breve parlamento del Delegado Provincial, en el que puso de manifiesto la dura y trascendental labor a desarrollar por dichos Instructores, tomando ejemplo de nuestro Caudillo, dieron principio las charlas conforme el plan previsto, las que serán desarrolladas por los distintos Asesores Provinciales de los correspondientes Servicios.

Sesión de la Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Blanes Boyens y con asistencia de los Gestores señores Felu y Mir, se reunió la Comisión Gestora de la Diputación provincial, tomando los siguientes acuerdos.

Fueron aprobados el Acta de la sesión anterior, Cuentas por servicios provinciales y la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordaron una suscripción a la Revista «Acero y Energía» y a las ediciones de la Biblioteca «Raxa».

Visto un oficio de la Alcaldía de Ibiza, trasladando el acuerdo de la Gestora Municipal agradeciendo las subvenciones concedidas por la Corporación en beneficio de aquella isla, se dió por enterada.

Visto un oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ibiza, referente a la adjudicación de becas con cargo a la subvención concedida por la Gestora y el apoyo prestado por la misma en la organización de los talleres de aprendizaje de aquella Escuela, se dió por enterada.

Se accedió a la petición de la Comisión organizadora de la Escuela de Náutica incorporada a la Oficial de Barcelona, rogando se pusiera a su disposición el material procedente de la antigua Escuela de Náutica que es propiedad de la Diputación.

Visto un oficio del Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica pidiendo la inscripción a la Tarjeta Colectiva de aquella Entidad para el año 1944, se acordó suscribirse por 250 pesetas.

Fué concedida una subvención anual de 1.000 pesetas a la Junta provincial de Salvamento de Naufragos.

Se dió la Corporación por enterada de la Memoria Secretarial del Ayuntamiento de Andraitx respectiva al año 1943.

Se aprobó fuera abierta una Cuenta corriente a la vista en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Fueron concedidas licencias para obras a efectuar en fincas lindantes con caminos vecinales.

Se acordó formalizar el ingreso de las cantidades recaudadas durante el pasado mes de Marzo por servicios prestados en el Hospital Provincial, que ascienden a 5.144'35 pesetas.

Se autorizó la adquisición de Instrumental con destino al referido establecimiento benéfico.

Se autorizó la formación del ingreso de las cantidades recaudadas en el primer trimestre del corriente año por Boletín Oficial y productos de Imprenta que ascienden a la suma de 21.362'60 pesetas.

Fueron aprobados varios expedientes de Beneficencia. Se concedió el ingreso en preferencia, por traslado, en la Clínica Mental de Jesús, de un asilado.

Se dió por enterada la Diputación de un oficio informando que el sirviente interino de la Clínica Mental Antonio Mesquida reúne condiciones para el desempeño del cargo.

Se acordó formalizar el ingreso de las cantidades recaudadas durante el finido mes de marzo en concepto de estancias causadas por enfermos acogidos a régimen de preferencia, que ascienden a 4.856'00 pesetas.

También se acuerda formalizar el ingreso de las cantidades recaudadas durante el mismo mes, en concepto de estancias causadas por enfermos a cargo del Ayuntamiento de la provincia, que ascienden 1.427'00 pesetas.

Se autorizó la confección de impresos que necesita la Clínica Mental de Jesús.

Fiestas Patronales

Fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en Muro, los días 15, 16 y 17 del actual, en honor de San Francisco de Paula.

PROGRAMA DE LOS POPULARES

Día 15. — A las 17. — Apertura de las atracciones existentes en las calles de esta villa. A las 21. — Gran concierto amenizado por la banda de la localidad.

A las 23. — Suelta de un gran castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico de Pollensa, señor Vives.

Día 16. — A las 10. — Salida de las Autoridades de la Casa Consistorial dirigiéndose al Ex-Convento de Mínimos para asistir al Oficio Mayor acompañado de la banda de la localidad.

A las 16. — Concierto por la banda, que interpretarán las mejores piezas de su repertorio.

Día 17. — A las 9. — Gran mercado de toda clase de ganado en el que se presenten todas las razas de cerda más seleccionadas.

A las 16. — Concierto por la repetida banda con distintas piezas de los días anteriores.

PROGRAMA DE LAS RELIGIOSAS

Día 15. — A las 21. — Replique de campanas amenizando el comienzo de la fiesta.

A las 21'30. — Solemnes Completas en honor del Santo.

Día 16. — A la 1. — Oficio Mayor con asistencia de las Autoridades.

CALZADOS DADOS

Baratura formidable Artículos de calidad Existencias enormes A. Clavé, 19 - Palma

NEVERAS
Enteramente metálicas
10 MESES DE CREDITO
Se las ofrece **QUILLET**
(1.ª casa en España en su género)
Otras especialidades a PLAZOS
Camas metálicas :: Muebles para oficina :: Baterías de cocina
Vajillas, Cristalerías, Lámparas, Relojes de Pulsera, Pared, etc., etc.
SIN COMPROMISO POR SU PARTE VISITE NUESTRA EXPOSICION
Paseo Generalísimo, 50 bis (Borne)
PALMA DE MALLORCA

DESINFECCIONES, DESINSECCIONES
SERVICIO DE LIMPIEZA A DOMICILIO
LO ENCONTRARAN EN
Aplicaciones Cianhídricas, S. L.
Quien con su personal especializado, les garantiza sus servicios y el total exterminio de ratas, cucarachas, chinches, polillas, etc., sin perjudicar a muebles, tejidos, metales, comestibles, etc.
Casa Central: Madrid. Delegaciones en Barcelona, Sevilla, Bilbao, Málaga, etc. En Palma de Mallorca: RAMON BEREN GUER, 26.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Citación del personal que se expresa del reemplazo de 1929

Se cita por el presente al personal del reemplazo de 1929 que se relaciona a continuación para que se presenten en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48 (Antiguo Cuartel de Caballería) los días laborables de 9 a 13'30 horas, hasta el día 15 del corriente mes de Abril en plazo improrrogable, provistos de su documentación militar, para estampar en la misma una nota importante.

Caso de no poder comparecer por ausencia o enfermedad deberá hacerlo un familiar del mismo para justificar la falta de presentación del interesado.

RELACION QUE SE CITA

- Gerardo Alberto Periel
- Eustaquio Alvarez Saldaña
- Juan Benassar Morey
- Gabriel Bordoy Calafell
- Antonio Cañellas Serra
- Miguel Clar Serra
- Gabriel Colom Villalonga
- Juan Covas Alemany
- Miguel Damián Martorell
- Federico Domínguez Sala
- Jaime Escañellas Cantó
- José Escalá Jordá
- José Estarellas Aloy
- Pedro Gualard
- Antonio Garau Galabert
- José Gayá Mestre
- Guillermo Gomis Salcedo
- Valeriano Herrero García
- Eduardo López Bermejo
- Gabriel Llull Ribot
- Félix Manresa Aristoy
- Juan March Monserrat
- Juan Mari Ribas
- Juan Marimón Sastre
- Miguel Martín Amengual
- Jerónimo Mira Jaume
- Juan Mir Monserrat
- Jaime Moll Vidal
- Bernardino Niell Segú
- Lorenzo Riera Noguda
- Nicolás Oller Alcover
- Juan Ordinas Rotger
- Antonio Oraque Gamelvas
- Pedro Tur Ferrer
- Juan Puigserver Jaume
- José L. Pifia Fuster
- Miguel Palmer Palmer
- Juan Prats Socías
- Juan A. de la Prada Mendivil
- Bartolomé Puig Viola
- Jaime René Serra
- Miguel Rosselló Martí

- Juan Roig Serra
- Lorenzo Rodrigo Giménez
- Manuel Rudi Gil
- Lorenzo Sastre Bosch
- Francisco Santamaría Riutort
- Juan Serra Serra
- Bartolomé Servera Martorell
- Pedro Soler Salvá
- Manuel Soriano de Gavía
- Bartolomé Valls Rosselló
- Antonio Villalonga Gomilla
- Juan Vich Biblioni
- Nadal Batle Gayá
- Arnaldo Fornés Alemany
- Luis Fuster Fuster
- Mariano García Serrano
- Guillermo Mesquida Barceló
- Miguel Morey Ferrer
- Juan Trias Serra
- Miguel Barceló Cabot
- Miguel Biblioni Nicolau
- Francisco Corcelles Estelrich
- Francisco Fiol Prats
- Magín Iglesias Novoa
- Juan Vidal Mesquida
- Antonio Llobera Amer
- Gabriel Milán Baeza
- José Orbeogo Preca
- Guillermo Palmer Serra
- Bartolomé Paris Ramonell
- Miguel Reus Jaume
- Miguel Rodríguez Vallés
- José Salamanca Porcel
- Sebastián Salas Mas
- Angel Vidal Rosselló
- Juan Vidal Caffiz
- Juan Vidal Palmer
- Guillermo Adrover García
- Luis Adrover Alcover
- Guillermo Beltrán Salas
- Sebastián Calafell Palmer
- Guillermo Llabrés Jaume
- Fernando Manrique de Lara Aznar
- Sebastián Mas Salvá
- Bernardo Poni Coll
- Juan Riera Bonet
- José Sacristá Vicens
- Juan Tomás Matas
- Jesús Torrerrosa Manresa
- Francisco Oleza Prats
- Pedro Arias Pérez
- Bernardo Pujol Barceló
- Miguel Salom Vidal
- José Villagordo Hernández
- Miguel Benassar Munar
- José Biblioni Rosselló
- Antonio Salvat Aubet
- Juan Tur Riera

Palma, 12 de Abril de 1944. El Coronel Firmado: MANUEL TRIGUEROS PLAZA.

★ ESPECTACULOS ★

PANTALLA CATALANA

No se rueda en ningún estudio de Barcelona

Nuevas consideraciones sobre el fantasma de la crisis

Las salas de proyección barcelonesas se hallan invadidas por películas extranjeras. Predominan las norteamericanas. En ninguno de los cines de estreno se proyectan esta semana películas nacionales. Es un mal síntoma para la industria nacional, hemos oído decir en las tertulias cinematográficas. Aunque los productores catalanes se aprestan a dar batalla, justo es reconocer que durante la presente temporada la producción ha decrecido en nuestros estudios.

Con la terminación del rodaje de «Cero en conducta» quedan libres todos los estudios barceloneses. Ciertamente Iquino entrará pronto en Diagonal con «Cabeza de hierro». Que Campa prepara varios guiones, y que Miguel Iglesias trabaja activamente en otro. Pero, hoy por hoy, nada efectivo, nada que permita ver con optimismo el incremento de la producción nacional en Barcelona.

Y mientras las Productoras hacen cálculos y barajan, no sé si cifras o nuevos enfoques de la producción, aunque es más probable lo primero, los estudios de doblaje tienen en perspectiva una larga temporada de trabajo, ya que las películas que esperan turno para ser dobladas son numerosas.

Preguntábamos el otro día en una tertulia, en la que predominaban los artistas de la pantalla qué opinaban sobre la paralización de los estudios cinematográficos. Todos achacaban la culpa a las películas extranjeras que han invadido nuestro mercado. En contraposición a la opinión de los artistas, los aficionados dicen que el cine español no es aceptable porque los productores no prestan gran cuidado en la selección de asuntos para llevarlos al celuloide. Coplan—decían—lo que viene de afuera; argumentos trillados por los extranjeros y lo que es peor, sin lograr una superación o, cuando menos, una igualdad en lo ya visto y tra-

tado. La imitación en nuestros directores, o por mejor decir, el plagio de nuestros productores, del cine norteamericano, no puede resultar cosa más desastrosa. Y hablaban también del equivocado sentido ahorrativo, que tanto perjudica a la producción española.

Naturalmente que nosotros, en cumplimiento fiel a nuestros deberes informativos, no podemos



emitir nuestro juicio personal irresponsable, como lo hace el aficionado que entiende del cine la parte superficial. Las tertulias cineastas son una cosa parecida a las estrategias de guerra, que se sientan en la mesa del café tratan planos y baten al enemigo con unas supuestas maniobras que crea su fantasía.

El cine es un arte, pero un arte mercantilizado del que se esperan los mayores rendimientos económicos posibles. Claro está

que bien mirado no debe apartarse de su verdadero cometido. Si al realizar un film no se trata de aunar la belleza y la atracción más o menos artística que cautiva al espectador, la obra resultará a todas luces insulsa.

Los productores españoles pelean de sabidones. Producen con miras a la importación de películas extranjeras. Y no hace mucho me decía un conocido realizador: «Lo peor del caso es que los mismos que se quejan de la invasión del mercado nacional por películas extranjeras, desearían importar muchas más de las que los organismos oficiales les fijan».

Pero ya hemos dicho que nuestra labor es informar. Recoger opiniones y transcribirlas a los lectores para que de esta forma, viendo sus manifestaciones en letras de molde, puedan darse cuenta mejor de lo que dicen a la ligera y sin ninguna responsabilidad. Porque soltar la piedra y esconder el brazo es ya viejo oficio, del que su abuso no puede eximir de responsabilidad.

Valentín GARCIA

VERBENAS Club España

Domingo día 16 a las 6 de la tarde, darán principio la temporada de verbenas.

Para entrada en el local social se exigirá el carnet y último recibo de socio.

Los carnets, serán revisados en Secretaría del Club, cualquier día laborable de 7 a 8'30 de la tarde.

Ayuntamiento de Palma Legado Ricardo Roca

El Sr. D. Ricardo Roca Amorós, de grata memoria, consignó en su último y válido testamento la siguiente cláusula: «El crédito anual de doce acciones del Banco de España, será destinado a dos Premios a la Virtud, en favor de un hombre y una mujer que más se hayan distinguido en obras y conducta, mercedoradas de tal Premio. Este Premio se llamará Eduardo Roca y se satisfará el día trece de mayo de cada año».

En virtud de lo que antecede se solicita a cuantos puedan facilitar antecedentes de personas que reúnan condiciones que les haga acreedoras a tal Premio, y muy especialmente a los Reverendísimos señores Curas Párrocos o encargados de las distintas Parroquias de este término municipal, se persone en la Secretaría de este Ayuntamiento Negociado de Bienestar, Sanidad, Higiene y Beneficencia, los días y horas hábiles de oficina, a contar del de hoy, y durante el periodo de tiempo que terminará el día seis de mayo próximo.

Los Premios a repartir son los correspondientes al año 1942. Palma de Mallorca 13 de Abril de 1944.—El Alcalde.

Muy en breve contará Palma con un simpático y espacioso local destinado a salón limpia-botas.

De la prensa madrileña:

“Sebastián Cladera, el joven autor que ha estrenado en el Liceo barcelonés”

Fué el público madrileño, en la sala de Lara, el que aplaudió la primera obra del poeta mallorquín Sebastián Cladera.



La crítica señaló a un autor al hablar de su primera obra en verso, «Un capitán español». Y en la reciente temporada de invierno, Cladera obtuvo otro gran éxito — sólo el hecho de estrenar en el Liceo constituye un galardón — al triunfar con su poema histórico «Cristóbal Colón», representado dentro de la temporada oficial del Liceo. Sebastián Cladera es, después de José María Pemán, el primer autor español que ha estrenado en dicho teatro.

Hablamos de ello al poeta y no oculta el orgullo que le produjo.

—Ahora —nos dice— he variado totalmente de rumbo y acabo de terminar, en colaboración con Leandro Navarro, el «an aplaudido autor, una opereta que lleva música del maestro Fidel del Campo, destinada a Celia Gámez. Se titula «Tobogán»».

Cladera muestra su satisfacción por ser el primer colaborador que trabaja con Leandro Navarro, después de haberlo hecho el autor de «La llave» durante varios años con otro autor no menos aplaudido: con Adolfo Torrad.

Aun joven y, sin embargo, ya muy conocido, Sebastián Cladera es de los que está dispuesto a luchar y pelear tanto a triunfar, y a juzgar por la gran calidad de sus primeros estrenos y animado lógicamente por la gran acogida dispensada a los mismos, está visto que va a conseguirlo. (De «Informaciones»).

TEATRALERIAS

El cine no es verdad que haya perjudicado al teatro. Consideramos, por el contrario, que le ha vitalizado, infundiéndole nuevo vigor y estimulándole a rezoamientos saludables en el dinamismo y en el acento. Lo que verdaderamente le ha perjudicado al teatro de ahora es que se haya dejado de hacer el teatro de antes, para poner el de unos caballeros que se oponen a que se presente el teatro de luego.

Las funciones de ayer en el Principal

Siguen con buen éxito las actuaciones de la compañía Guitart

«El hijo de Madame Butterfly», fué repuesta por la tarde y por la noche pasó a ocupar el escenario del Principal la vieja producción de don José Echegaray «De mala raza».

La buena interpretación dada a esta obra, el cariño con que fué presentada y oída, ponen de manifiesto la ductilidad de los elementos, y especialmente de la dirección del conjunto acoplado armoniosamente, con más aciertos totales en unas que en otras obras claro, a un repertorio donde la comedia clásica forma pareja con el melodrama, ya se cultivan casi todas las «parcelas» en que hoy se nos presenta el teatro dividido (dividido como nunca!).

Enrique Guitart, con sus primeras partes, no se nos presenta encasillado en un género teatral determinado sino que, con entusiasmo siempre bien intencionado, gusta de probar su temperamento y cualidades con obras verdaderamente dispares.

«De mala raza», a costa de la cual hemos hilvanado el breve comentario que antecede, atrajo bastante público al Principal que gustó de la interpretación dada a la obra prestando a los intérpretes con cálidos aplausos al final de los actos y telón final.

“Pastor Angelicus”

Cuando apenas se anuncia el alba una ventana del Vaticano, la primera que se abre, señala al pueblo de Roma que el laborar sin tregua del Sumo Pontífice ha comenzado, pidiendo a Dios paz y amor entre los hombres.

Las gentes que comecen la vida ascética del Pastor de la Cristiandad, miran emocionadas esa ventana tras de la cual, en una capilla modestísima, Pío XII en la más absoluta intimidad celebra el Santo Sacrificio, para luego, cuando apenas el sol aclaró el día, recibir a los Cardenales, comenzando por el del Estado que le da cuenta de la situación del mundo, de sus horas de ansiedad de temor y de esperanza, de victoria y de muerte y de decisiones supremas.

No hay día que su Santidad no se ocupe, preferentemente con el Cardenal encargado de Propaganda Fide, de esas heroicas misiones que van llevando por los rincones escondidos del mundo las más bellas palabras eternas que nos hacen ser buenos por amor...

En «Pastor Angelicus», quizás porque nos asomamos a una vida excepcional, porque la sabemos inmortal y eterna en la gloria de Dios, el ánimo del espectador siente emociones nuevas, y hay un algo inexplicable que nos hace conmovernos por su ejemplaridad.

Servir a la Patria es el cometido más noble que el hombre puede realizar. La mujer tiene también parte de ese deber. Solicita el Servicio Social en la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Incremento en los capitales de sociedades mercantiles, durante 1943

Ha alcanzado una media mensual de 234'7 millones de pesetas

Cinco personas ahogadas al zozobrar una barca cerca de Tortosa

Las víctimas son tres mujeres y dos hombres

Tortosa. — A cuatro kilómetros de esta ciudad en el río Ebro, ha ocurrido un accidente que ha costado la vida a cinco personas. La familia del industrial señor Curtó salió a pesar un día de campo acompañado de algunos amigos, según es costumbre tradicional en este segundo día de Pascua.

Las dos hijas del señor Curtó, Pepita y Monserrat, el prometido de la primera Rafael Mestre y el veterinario señor Colera y su esposa, una hija del doctor Pujol y una amiga de las primeras subieron en una pequeña barca para realizar una excursión a la pequeña isla de Bitem, pero cuando apenas habían avanzado unos metros regresaron a la orilla al apreciar que el traba agua en el bote.

Seis o siete metros antes de llegar, en un lugar cuya profundidad era de unos cinco metros, volcó la embarcación y desaparecieron bajo las aguas Rafael Mestres, dentista de esta población, las dos hijas del señor Curtó y el barquero.

A los gritos de auxilio acudió un bote que salvó a las hijas del doctor Pujol y a la otra joven, sacando del agua ya cadáver a doña María Solomé Moliner, esposa de Sr Colera, que aunque logró asirse al bote falleció a consecuencia de un colapso producido por la impresión recibida.

Se buscan los cadáveres de las jóvenes Penita y Montserrat, el del señor Mestre y el del barquero José Roig. — Cifra.

TRABAJOS DE SALVAMENTO EN LA MINA HUNDIDA EN BARCELONA

Barcelona. — Durante toda la noche han continuado los trabajos en las minas C ara y Saldés para extraer los obreros sepultados. Hasta el mediodía de hoy el número de cadáveres extraídos es de treinta tres y heridos seis, faltando un minero que se supuso sepultado entre los escombros. El Gobernador y Jefe Provincial y demás autoridades han visitado el lugar y asistieron a los trabajos de salvamento.

El Juzgado de primera instancia de Berga se ha trasladado al lugar del suceso para iniciar el interrogatorio a los Ingenieros de la compañía y obreros. También se ha pedido Informe a la Jefatura de Minas y a la

Madrid. — La máxima media mensual de capitales de nuevas sociedades mercantiles constituidas, se ha registrado en España en el tercer trimestre de 194, con la cifra de 234,7 millones de pesetas.

Esta media mensual supera con mucho a la del primer semestre del mismo año, que de 181,5 millones; a la del año 1942, que se cifró en 187,1 millones; a la de 1940, con 93,3 a la de 1939, con 30,7; a la de 1938, con 20,4; a la de 1937, con 6,7 y a la de 1936 con 9,1.

En este tercer trimestre del año pasado se constituyeron 449 empresas, con un total de 704,2 millones de pesetas. La mayor parte adoptaron la forma de sociedades anónimas, y sobre todo más que en número, a estas corresponden los mayores capitales, que ascendieron a 596,8 millones. Las comanditarias constituidas fueron nueve, con un capital de 6,3 millones; las colectivas 89 y un capital de 39,7 millones y las restantes, entre las que figuran en primer lugar por el número e importancia las limitadas, 183, con un capital de 61,5 millones de pesetas.

Además en dicho tercer trimestre de 1943, 169 empresas han ampliado sus capitales en 442,4 millones de pesetas. De ellas, 118 fueron sociedades anónimas, por un capital de 398,8 millones, y el resto—151 empresas no constituidas como tales, por un capital de 43,6 millones.

Por provincias en orden de portancia del capital de las sociedades anónimas constituidas, figura en primer lugar Madrid, con 466,3 millones de pesetas y 49 empresas; segundo, Barcelona, 44,4 millones y 56 sociedades; tercera, Vizcaya, 15,4 millones y 11 empresas; cuarta, La Coruña, 13 millones y dos sociedades; quinta Guipúzcoa, 8,3 millones y siete empresas; sexta Sevilla 8 millones y seis sociedades; séptima Valencia, 7,9 millones y seis empresas; octava, Lérida, 5,4 millones y dos sociedades; novena, Alicante, 4,5 millones y dos empresas; décima, Santa Cruz de Tenerife 3,6 millones y una sociedad anónima; undécima, Huelva, tres millones y una empresa; duodécima, Córdoba, 2,5 millones y cuatro sociedades; decimotercera, León, 2,5 millones y una empresa; decimocuarta, Palencia, una sociedad con dos millones.

C.N.S. para conocer las condiciones en que se trabaja en las minas.

El Presidente de la Diputación y otras autoridades han enviado su condolencia a las familias de las víctimas. — Cifra.

GACETILLAS

METROPOL

Hoy se pasará en este moderno salón la extraordinaria película americana «La vuelta del Ruiseñor», magistralmente interpretada por la famosa pareja Grace Moore y Melvyn Douglas y de complemento la interesante película de Abel Gange «El paraíso perdido».

Este colosal programa doble se pasará toda la semana y como siempre a precios populares.

ACTUALIDADES

Hoy se estrena en este local un interesante programa doble a base de la película mejicana «Bajo el Cielo de Méjico», en la cual el conocido actor Chafan realiza una de sus más destacadas interpretaciones. Se proyectará además de complemento la emocionante película policiaca «El rápido de Roma» con el actor Conrad Veid.

CARTELERIA

TEATRO

PRINCIPAL. — Compañía de comedias de Enrique Guitart. A las 6'30 «De mala raza», noche a las 10'15 «El vuelo».

CINES

ACTUALIDADES. Desde las 3'30, «Bajo el cielo de Méjico» y «El rápido de Roma».

ASTORIA y AVENIDA. — Desde las 4 y las 3'30 respectivamente, estreno de «Las 4 plumas». Complementos.

BORN. — Desde las 4 de la tarde, estreno de «Pinocho» de Walt Disney. Complementos.

LIRICO y BALEAR. — Desde las 4 de la tarde, estreno de «Jarzán y su hijo». Complementos.

METROPOL. — Desde las 3'30 tarde, «La vuelta del ruiseñor», con Grace Moore y Melvyn Douglas y «El paraíso perdido».

PROTECTORA. — Desde las 3'30 «Annalia» y «Los peligros de la gloria».

RIALTO y Moderno. — Desde las 4 y 3'30 respectivamente, estreno de «El vaquero y la dama». Films de complemento.

ACTUALIDADES

HOY. — Interesante programa doble.

EL RAPIDO DE ROMA

con CONRAD VEID

BAJO EL CIELO DE MEJICO

con «CHAFLAN» y VILMA VIDAL

Domingo matinal a las 11 - Butaca 2 ptas.

¡Pe uqueros! ¡Pe uqueras!

La casa BERENICE por mediación de su Representante en esta, D. MANUEL ESPINOSA, se complace en invitarles a la Demostración de sus aparatos que se celebrará en el HOTEL CATALONIA, calle de los Olmos, el próximo lunes, día 17 de los corrientes por la mañana a las 10 con la colaboración de uno de los Técnicos Peluqueros de la casa, y en el transcurso de la cual tendrán ocasión de apreciar los maravillosos resultados que se obtienen con los aparatos BERENICE, sinónimo de elegancia rapidez y perfección.

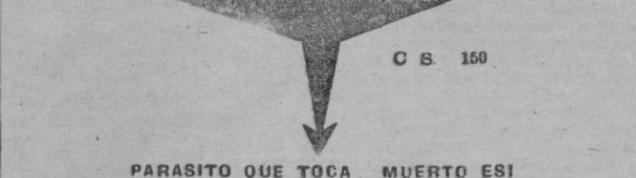
Cada asistente será obsequiado con un Catálogo de la casa, que llevará inscrito un número valadero para el SORTEO que tendrá lugar al final de la Demostración de UN PRECIOSO SECADOR DE MANO.

Contando vernos honrados con su asistencia le saludamos con toda atención.

CLINICA DEL CALZADO

PLAZA WEYLER (JUNTO TEATRO PRINCIPAL)

ACEYTE YNGLES



Coñac Viejo VETERANO OSBORNE

El señorito Alfonso, el tráfugo

Por su interés político, reproducimos los siguientes comentarios aparecidos en el semanario «Juventud», de Madrid:

En el Código Penal vigente, una de las agravantes más notorias es la reincidencia. Un tribunal es mucho más benévolo ante un hombre que por primera vez asesina a otro, que ante un caballero que tiene por costumbre hacer esto todos los meses, a meditados, por ejemplo.

A veces, la reincidencia se hace contumacia a fuerza de «repetir», que dicen en Granada, patria ojica de este insigne contumaz o tozudo de la firma que es el señorito Alfonso.

Porque también este joven e inteligente (a ratos) catedrático es otro de «los abajo firmantes» más recientes y calentitos que tenemos. Pero a él la contumacia le taró ya desde la puerbertad, poco después de ganar su cátedra.

En el caso de la Monarquía, este mancebo fué uno de los firmantes de aquel famoso y desdichado manifiesto cuyas rúbricas, y, por lo tanto, responsabilidades, las encabezaba Wenceslao Rocés, distinguido rojo que, al menos, supo sostener el «tipo» con gallardía. Alfonso, no. La compasión de sus compañeros de la Universidad de Salamanca tendió un tupido velo sobre una oportuna enfermedad (?), que le salvó de las iras gubernamentales. Venido a Madrid, e influenciado por sus buenos amigos Jiménez Asúa, De los Ríos y demás «derechistas de toda la vida», renunció a la cátedra, dando a su renuncia un ejemplo de ataque a la Monarquía de don Alfonso XIII (padre de don Juan); gesto que, poco después, al triunfar la República fué premiado con una lucrativa Dirección General.

Al poco tiempo comenzó a notar el «perfil agrio» de la República y a coquetear contra ella. Tanto, camaradas, que nuestro Fundador, ligado a él por lazos de amistad, más bien intelectuales, le llamó a su lado días antes de la fundación de la Falange. Como todo el mundo sabe, tuvo el altísimo, y para él incomprensible, honor de hablar en el teatro de la Comedia, junto con José Antonio y Julio, y, como todo el mundo sabe también, desde aquel preciso instante la finísima sensibilidad de nuestro Jefe Nacional prescindió de él en absoluto. Ni a la hora de los tiros, ni a la más fácil de los mítines y de los artículos de «Arriba», volvimos a saber nada los falangistas del señorito Alfonso.

Con esa alegre irresponsabilidad que le caracteriza, no quiso enterarse más de la Falange ni de sus hombres. Hasta que éstos y aquélla triunfaron en toda la línea. Entonces, sí; obtiene pingües puestos (en los que su labor fué maravillosamente nula), y en cuanto olfatea que no todo el monte es orégano vuelve, retozón y frívolo, a hacer carantoñas a lo mismo contra lo que él había luchado (esto es una forma de hablar) doce años antes, en la grata compañía de catedráticos presidiarios y profesores más o menos invertidos. Pero lo inconcebible es que los partidarios del hijo de aquel contra el cual se alzó —contribuyendo activamente a la caída del régimen monárquico— son los que hoy le acogen con alborozo.

—Si, Alfonso también es de los nuestros. Y alzan las cejas en un arco admirativo.

Te mereces unos cachetitos, Alfonso. Y que te dejen sin el postre que últimamente te sirvió, generosa e incautamente, el régimen al cual hoy pretendes atacar, sin recordar que a ti ya no hay quien te tome en serio. Ni en Graná...

«RECTILINEA» CONDUCTA POLITICA DEL SEÑORITO ALFONSO

- 1.—Renuncia a su cátedra, después de firmar, con Wenceslao Rocés, un manifiesto atacando a la Monarquía de don Alfonso.
- 2.—Se declara «al servicio de la República».
- 3.—Sale diputado por la conjunción republicano-socialista; en la propaganda defiende el laicismo y la socialización de la tierra. Es nombrado director general del Timbre con «don Inda».
- 4.—Se apunta para la Vieja Guardia de la Falange, y al día siguiente desaparece de ésta. Ni tiros, ni «na». Languidez. José Antonio prescinde de él.
- 5.—Firma lo que le echen y se vuelve a apuntar para la «Nueva Vieja Guardia».

ECOS DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo y respetado catedrático don Alfonso García Valdecasas piensa aprovechar su descanso pascual —del que tan necesitado estaba— en Alcalá para escribir un libro de tesis titulado «Yo también he sido fascista».

El conocido aristócrata Pierre Gamère du Chateau, contra lo que se rumoreaba en la Gran Peña de Madrid, no figura en la exigua lista de «los abajo firmantes» a que aludimos en otro lugar de este número.

¿Sensatez? ¿Prudencia? «Chí lo sé...!»

De paso para Nápoles, ha cruzado por Lausanne el nuevo Embajador soviético en Italia de Badoglio. Su corta estancia en dicha población suiza ha causado consternación en ciertos círculos de exilados extranjeros.

ULTIMA HORA

Por orden del Ministro Secretario General del Movimiento, ha sido expulsado de la comunidad falangista don Alfonso García Valdecasas.

Pasos y Dineros bien aprovechados rectos van al

«Palacio de los Dados»

Calzados selectos de todas clases
Precios absolutamente frenados

Caballero desde 35 a 80 pts. - Señora desde 15 a 67 pts.
Nuevo rascacielos al pie de la Cuesta de la Sangre

MANDERLEY

ALTA LENCERIA :-: BORDADOS

Confecciones niño

Participa la inauguración de sus Salones de Exposición y venta en la calle

BROSSA, 7 - Entl.º

ENTRADA LIBRE

¿Qué es el humor?

Por Emiliano Aguado

En las distintas definiciones que se han dado del humor se echa pronto de ver el supuesto común que las anima: la tristeza es más estimada que la alegría, y nuestros sentimientos de hilaridad solamente pueden justificarse cuando, más o menos remotamente, propician sentimientos de tristeza. Por eso el humor se ha visto casi siempre como un monstruo bifronte, que ríe con una cara mientras está llorando con la otra; y esto, más o menos paladino, se puede encontrar en todas las ideas que se han dado sobre el humor. ¿Por qué no ha de tener la alegría un valor intrínseco que para nada haya de fundarse en la tristeza? Y en donde hemos aprendido por manera indudable que la tristeza es más noble ni más humana que la alegría?

Lo que desde luego parece evidente es que el humor no es ni tristeza ni alegría, y que, bien mirado, participa de las dos o despliega su íntima visión del mundo y de las cosas cotidianas a la misma distancia del dolor y del placer, de la pena y de la felicidad. Para quien haya dado alguna vez en meditar sobre este asunto es claro que la alegría saca al hombre de quicio y le hace perder los resortes de su personalidad. Lo que siente y goza quien está alegre es algo impersonal que cualquiera puede compartir; lo que más propicia la comunidad entre los hombres es la alegría, que, en fin de cuentas, es

muy semejante a la borrachera: aniquila el recuerdo y el deseo de obrar en el futuro y no deja abierto más que el sentido del placer, que no hace falta que sea ni zafio, ni estridente, ni consuetudinario.

La huella de la tristeza es bien distinta. Cuando estamos apenados o pesarosos solemos entrar con deleite en nuestra memoria y pedirle cosas muy concretas de nuestro pasado; nada externo tiene poder sobre nuestra voluntad, que permanece como soñolienta, abismada en el recuerdo, en la contemplación de lo que somos al presente y en un deliquio leve y callado que nos procura una idea nueva y casi siempre injusta de nuestros semejantes. La tristeza es el peor enemigo de la comunidad entre los hombres; y si es frecuente encontrar en la vida quienes buscan en el diálogo alivio a su dolor, es porque el triste ve en la distracción algo que viene a ser como una alegría contrahecha. Lo que la conversación procura al melancólico se lo podría proporcionar igualmente una buena dosis de alcohol.

Ahora se comprenderá fácilmente por qué el humor participa de alegría y de tristeza y por qué, siendo quizá fruto de estas dos fuerzas sagradas de la vida humana, no se ha dejado nunca avasallar por ninguna de ellas con detrimento de la otra. El humor no es alegría destemplada que se derrame en carcajadas, siempre impropias de un alma exquisita; pero tampoco es lamentación sempiterna que bus-

que ansiosa la sombra de las acciones humanas para llevar a cabo una misión de hiena.

Porque no es amargo el humor suele confundirse con la jocosidad; porque no es jocundo padece con frecuencia la confusión con la mordacidad, que es una tara del alma, tan visible y tan penosa como una tara penosa y visible del cuerpo. No es verdad que el humor pueda ser bueno o malo; como actitud y como sentido del mundo y de la vida está más acá de la ética y no tiene nada que ver con valoraciones caprichosas, casi siempre a merced de nuestros estados de ánimo.

Es que nos fuerza a ver las cosas a cierta distancia y con una peculiarísima ternura que nos descubre sombras que miramos con amor y gracias que nos hacen sonreír de complacencia, pero con esa complacencia mansa y tibia en que jamás se espera

dar con nada definitivo, ni en lo bueno ni en lo malo. El humor destaca y perfila más tarde una dimensión de la vida cotidiana que permanecería recóndita a nuestro entendimiento si no fuéramos capaces más que de estar tristes o alegres. Y no se olvide que la tristeza y la alegría, como si fueran linternas mágicas de algún genio poderoso y amigo del hombre, nos revelan un mundo que hace temblar de vértigo a quien no ha nacido con frío en las entrañas. ¿Se ha pensado en la mezquindad a que quedarían reducidos el universo y la vida del hombre si se nos cesase la luz de la tristeza y la alegría? Pero el humor sigue dándonos secretos en ese deleitoso madurar del alma que ha sabido alegrarse de las cosas y de los hombres para vivir allá en su apartamiento con más amor y con la ilusión de esa tenue promesa que va urdiendo la nostalgia noche y día para guarecernos contra el hechizo de la soledad que a todos nos aguarda.

Economía y Finanzas

IMPESIONES DEL DIA

Con menos afluencia que en los días anteriores ha transcurredo la sesión de hoy, realizándose varias operaciones a los mismos cambios de ayer y flexionando algunos en poca escala, ante el empuje del papel habido en los diferentes corros. En los grupos de dividendos es donde más se ha notado la variación de cambios ya que en ellos es donde más destacada ha sido la transacción. Valores del Estado firmes en sus cambios, logrando en la Bolsa de Barcelona mejoras de medio entero en el Exterior y un cuartillo el Tesoro 2.75. Rentas variables acusan firmeza en todos sus grupos.

Cambios más destacados

Bolsa de Barcelona. — Deudas del Estado. — Interior, 91'75; Exterior 104'75; Amortizable 3 % 92'25; Amortizables 4 % 1/10/42 — 15/5/42 y 15/11/42 a 104; Amortizable 3.50 % 97; Tesoro 2'75 % 101'75.
Grupo dividendo. Cros, 293; Aguas Barcelona, 235; Catalana Gas, serie F, 104'75; F. C. Catalana, 127.
Grupo Obligaciones. Catalana Gas 4'50 % serie F, 89'50; S. G. 6 % 97 y Bonos 6 %, 95 F. C. Tánger a Fez, 99 y Energía Eléctrica 5 % 1941, 109'50.

Junta Provincial de Carburantes Líquidos

Según orden de la Comisaría de Carburantes Líquidos está terminantemente prohibida la circulación de coches taxis y gran turismo (alquiler) no provistos de gasógeno.
El Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Carburantes Líquidos, Manuel Veguero.

Bolsa de Madrid. — Valores del Estado. Interior, 92; Exterior 102'25; Amortizables 4 % 1/10/42 — 15/5/42 y 15/11/42 a 104; Amortizable 3'50 % 97; Tesoro 2'75 % 101'75.

Grupo dividendo. — Banco de España, 440; Banco Español de Crédito, 275; CAMPSA, 137'50; Telefónica 7 % preis, 146'75; y ordinarias 245; Hidroeléctrica Española 266, Minas del Rif, 227 y Explosivos 250.

Grupo cédulas. — Hipotecarias serie A y C 101'50; serie B 102'50 y Crédito Local 4 % Lotes, 104'75.

A. CAMPS

Delegación de Hacienda Sección de Consumos de Lujo

Se pone en conocimiento de todos los señores Comerciantes e Industriales que presentaron la declaración jurada de existencias Consida en 31 de Diciembre último, por el Impuesto de Consumos de Lujo, que de no ingresar sus respectivas liquidaciones en la Oficina del Impuesto antes del día 25 del actual, se les exigirá su ingreso por la vía de apremio con los recargos consiguientes.
Palma de Mallorca 12 de abril de 1944

El Delegado de Hacienda

Libramientos al cobro

Administrador Loterías número 4; D. P. José Elvira; D. P. José Solivellas; D. P. José Nogueira; D. P. Sebastián Covas; Jefatura Agronómica.

Voces de mocedad

(Carta a un joven provinciano)

Por Adolfo LANZAS



MIENTRAS tú, indolente, rebobabas tu zumba en la ociosa sombra, otra vez ha pasado la mocedad. Y ha pasado eno sayando patrios cantos bajo el sol quemante; y tú no la has oído. Si; sonrie si quieres, pero te juro que daba gloria verlos. Vestidos con el color del cielo y del mar, el vaivén de sus pechos asemejaba las olas del rumoroso piélag. Sus voces moceriles, se me han desbordado en el corazón, embriagándome más que el denso vino; sus voces moceriles, han prendido y envuelto y del corazón he sentido subir la desbordada espuma que en la garganta se ha resuelto, inexplicablemente, en un nudo.

Ríete cuando quieras, en tu indiferencia indolente o en tu crítica mordaz. Por mi parte viendo pasar las enraimadas falanges y oyendo su voz canto muy mafianero, he sentido que despertaban, en mi soleras de recuerdos. Y como dicen que ocurre a los

moribundos — quien volvió para contarlo! — he visto en un instante mi vida toda. Y he pensado que nos debemos un poco a nosotros mismos y que por razón de lealtad y herencia, la fé jurada ayer y hoy, se jurará. Dios adelante, mañana Si quieres, te lo diré de otra forma. Permíteme, pues, una parábola. Erase un hombre ateo que caso, mejor lo casaron, con mujer fea, y tonta y pobre. Su marido no fué precisamente buenos tragos y esencia de rosas, que la navecilla hogareña estuvo hartas veces en ahincado riesgo de naufragio. Y sin embargo, a pesar de no creer en el matrimonio y ser ateo, no repudió a su mujer jamás.

—Habría logrado la felicidad, apuntarás

Pues no, no la había logrado; pero cuantas veces estuvo a punto de echarlo todo a rodar recordó su juramento. Su juramento, es decir, su hombría, su amor propio, la herencia de sí mismo.

Pues exactamente la herencia de sí mismo, de nosotros mismos, es la más admirable cosecha a cuya recolección me llamarán las voces moceriles que ol esta mañana y que partiendo de unos pechos en que se albergan lealtad, pureza y esperanza, se tendían más agudas que espadas hacia un horizonte. No; no había forma de coupiparla a estos mozos con aquellos tristes pioneros de ayer, en cuyos rostros se veía la marca de la herencia escatológica

Después ya camino de casa, fui cavilando como mi España luminosa destaca de un mundo sumergido en brumas. Y me dije aquellos versos del más recio poeta hispano del siglo de su España en paz:

«Un César ordenado las tropas de Germania contra el francés avaro y el triste moscovita y osó hostigar la rubia pantera de Britania. Medio planeta en armas contra el teutón milita».

Reléelos si puedes, joven provinciano. Hoy como ayer... en ese poema que termina así

«Paz de España, también yo te saludo, y a tí, la ESPAÑA FUERTE, si, en esta paz bendita en tu desdido esculpes como sobre un escudo; dos ojos que avizoran y un ceño que medita».

Y en él está la neutralidad toda de España.

Reléelos si puedes, amone quizá sea excesiva mi petición en tu lejanía y tu indolencia irónica y, según crees, genial.

Y nada más por hoy. Esto fué lo que entendimiento y amor hicieron en mí, en una clara mañana, frente a unas voces mozas en las que florece el milagro del fruto y la esperanza. Sí; ya se que no te parecerá memorable lo que pasa en el alma conturbada de un hombre. Mejor sería tu regalo ocioso tu cómoda displicencia. Porque tone esto te parecerá, seguro estoy de ello, algo tan nimio que no merece ser tomado en cuenta. Demasiado baladí, ¿verdad?

Regimiento de Infantería Mahón núm. 46

OBRAS DE CONSTRUCCION DE DOS EDIFICIOS PARA RESIDENCIAS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES SOLTEROS EN MAHON (MENORCA)

Se anuncia concurso para la adjudicación de los siguientes destajos parciales de la obra:

- 1.º— Construcción de cimentaciones y hormigón, muros de hormigón en sótanos, pisos y enlucidos de sótanos, estructura de hormigón armado con pilares jácenas y piso de viguetas y bovedillas huecas de hormigón vibrado.
- 2.º— Muros interiores de fachadas de sillería arenisca de 0'15 y 0'25 de espesor y los de sillería arenisca de 0'33 para sostén escalera y tabiques de 0'07.
- 3.º— Aplacado de granito artificial, y piedra artificial en fachadas.
- 4.º— Carpintería (puertas y ventanas). Persianas.
- 5.º— Enfoscados y enlucidos de muros, tabiques y techos.

Los aspirantes a uno o varios de estos destajos, podrán examinar los planos, pliego de condiciones facultativas y legales, estados de dimensiones, estado de precios compuestos, y presupuestos, expuestos en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares en Palma y en Mahón, en la Plana Mayor de este Regimiento, Cuartel de Santiago.

Las ofertas serán admitidas en este Regimiento, con arreglo a lo expuesto en el pliego de condiciones y antes de las doce horas del día que cumpla quince, a contar de esta fecha.

Mahón, 13 de Abril de 1944. — El Teniente Coronel Jefe Actual, Isidro Fábregas.

Gas y Electricidad, S.A.

Palma de Mallorca

Suscripción pública

de 12.000 Obligaciones hipotecarias al portador de 500 pesetas nominales al 5 1/2 % de interés anual al tipo de la par.

Dichas Obligaciones han sido emitidas por acuerdo de la Junta General extraordinaria de 18 de Febrero del corriente año y por escritura pública de fecha 19 del mismo mes, autorizada por el Notario de este Ilustre Colegio don Germán Chacartegui y Sáenz de Tejada Devengan el interés de 5 1/2 % anual pagadero por cupones trimestrales, venciendo el primero de ellos el día 1.º de Julio próximo. La amortización se realizará por sorteos anuales que comenzarán en 1950 y terminarán en 1979.

Ha quedado constituido el Cuerpo de Obligacionistas de esta emisión, por pacto con la Compañía, en virtud del cual quedan representados todos los tenedores de Obligaciones para sus relaciones con aquella y el ejercicio de sus derechos.

Se solicitará la inclusión de las aludidas Obligaciones en la Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

Las 12.000 Obligaciones referidas han sido adquiridas en firme por la BANCA MARCH y serán ofrecidas en suscripción pública a título irreductible que tendrá lugar en su Casa Central y Sucursales, abriéndose el día 20 del corriente mes para cerrarse el 22 del mismo, o antes si fueran solicitados los títulos disponibles,

AL TIPO DE LA PAR O SEAN 500 PESETAS POR OBLIGACION

pagaderas en el acto de la suscripción, contra entrega de los títulos definitivos, con cupón vencimiento 1.º de Julio próximo. Serán de cuenta del suscriptor los gastos de corretaje y timbre de la póliza.

